



UNION FENOSA

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES

- 3 MAYO 1995

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 1995 - 13318

C N I V

Registro de Empresas

Entidad

Nº : 3997

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y**  
**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y**  
**SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN**  
**EL GRUPO UNION FENOSA**

**Informe de Auditoría,**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**1994**

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

A los Accionistas de  
Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y las cuentas anuales consolidadas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1994 y 1993, las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 1994 y 1993, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
3. Los informes de gestión individual y consolidado adjuntos del ejercicio 1994, contienen las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad y del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forman parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contienen los citados informes de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1994. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación de los informes de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Manuel Terme

21 de marzo de 1995

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

**Y**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y  
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN  
EL GRUPO UNION FENOSA**

**CUENTAS ANUALES**

**1994**

*X*

*L* -

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.  
Y  
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y  
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPOENEN  
EL GRUPO UNION FENOSA**

**CUENTAS ANUALES**

**1994**

- I - BALANCE DE SITUACION**
- II - BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO**
- III - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**
- IV - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
CONSOLIDADA**
- V - MEMORIAS INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA**

J-

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

**I - BALANCE DE SITUACION**

**1994**

ACTIVO		1994	1993
<b>INMOVILIZADO</b>			
<b>I.</b>	<b>Gastos de establecimiento</b>	<b>112</b>	<b>372</b>
<b>II.</b>	<b>Inmovilizaciones Inmateriales</b>	<b>5.621</b>	<b>4.400</b>
	1. Gastos de investigación y desarrollo	1.966	1.473
	2. Concesiones, patentes, licencias y similares	240	147
	3. Aplicaciones informáticas	5.094	3.480
	4. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	732	732
	5. Amortizaciones	(2.411)	(1.432)
<b>III.</b>	<b>Inmovilizaciones materiales</b>	<b>744.694</b>	<b>817.559</b>
	1. Terrenos y construcciones	19.026	18.083
	2. Instalaciones complejas especializadas	1.187.152	1.237.683
	3. Instalaciones técnicas Ley 40/1994	7.293	7.712
	4. Maquinaria	519	483
	5. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	2.456	2.208
	6. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	31.033	33.370
	7. Otro inmovilizado	12.875	12.095
	8. Provisiones	(100)	
	9. Amortizaciones	(515.560)	(494.075)
<b>IV.</b>	<b>Inmovilizaciones financieras</b>	<b>83.516</b>	<b>78.436</b>
	1. Participaciones en empresas del grupo	11.788	11.651
	2. Participaciones en empresas asociadas	5.239	5.409
	3. Cartera de valores a largo plazo	4.106	4.097
	4. Otros créditos	383	382
	5. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	7.090	6.540
	6. Administraciones Públicas a largo plazo	55.844	51.090
	7. Provisiones	(934)	(733)
<b>V.</b>	<b>Acciones propias</b>	<b>2.290</b>	
	1. Acciones propias	2.765	
	2. Provisión	(475)	
	<b>TOTAL</b>	<b>836.233</b>	<b>900.767</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			
	1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	2.930	5.920
	2. Diferencias negativas de cambio	21.235	27.261
	<b>TOTAL</b>	<b>24.165</b>	<b>33.181</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACION PROPIAS DEL SECTOR ELECTRICO</b>			
	<b>TOTAL</b>	<b>85.855</b>	<b>97.914</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
<b>I.</b>	<b>Existencias</b>	<b>17.506</b>	<b>21.480</b>
	1. Materias energéticas	17.505	21.478
	2. Otros aprovisionamientos	1	2
<b>II.</b>	<b>Deudores</b>	<b>68.496</b>	<b>82.292</b>
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	37.930	47.637
	2. Desviaciones en tarifas	(3.635)	5.490
	3. Empresas del grupo, deudores	795	781
	4. Empresas asociadas, deudores	282	94
	5. Deudores varios	31.724	27.219
	6. Personal	318	331
	7. Administraciones Públicas	1.756	1.742
	8. Provisiones	(674)	(1.002)
<b>III.</b>	<b>Inversiones financieras temporales</b>	<b>3.057</b>	<b>2.569</b>
	1. Participaciones en empresas asociadas		3.159
	2. Cartera de valores a corto plazo	2.997	
	3. Otros créditos	8	
	4. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	52	39
	5. Provisiones		(629)
<b>IV.</b>	<b>Tesorería</b>	<b>2.591</b>	<b>5.602</b>
<b>V.</b>	<b>Ajustes por periodificación</b>	<b>2.385</b>	<b>5.420</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>94.035</b>	<b>117.363</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.040.288</b>	<b>1.149.225</b>

<b>PASIVO</b>		<b>1994</b>	<b>1993</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
I.	Capital suscrito	145.488	145.069
II.	Prima de emisión	16.241	16.179
III.	Reservas	116.322	119.990
	1. Reserva legal	29.098	29.014
	2. Reservas para acciones propias	2.290	
	3. Reservas estatutarias	8	8
	4. Otras reservas	84.926	90.968
IV.	Resultados de ejercicios anteriores	8.613	7.617
	1. Remanente	8.613	7.617
V.	Pérdidas y ganancias (Beneficio)	16.996	14.052
VI.	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(6.537)	(6.528)
	<b>TOTAL</b>	<b>297.123</b>	<b>296.379</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			
	1. Subvenciones de capital	11.130	11.873
	2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	17.714	5
	<b>TOTAL</b>	<b>28.844</b>	<b>11.878</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>			
	1. Para pensiones y obligaciones similares	37.456	30.356
	2. Para compromisos y riesgos	1.287	1.287
	3. Otras provisiones	24.631	22.151
	<b>TOTAL</b>	<b>63.374</b>	<b>53.794</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
I.	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	79.089	152.202
	1. Obligaciones no convertibles	68.516	116.139
	2. Obligaciones convertibles	10.000	25.830
	3. Deudas representadas en otros valores negociables	573	10.233
II.	Deudas con entidades de crédito	338.241	361.902
	1. Préstamos moneda nacional	222.399	167.865
	2. Préstamos moneda extranjera	115.842	194.037
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas		2.724
	1. Deudas con empresas del grupo		2.724
IV.	Otros acreedores	40.704	53.545
	1. Fianzas y depósitos recibidos	8.419	7.803
	2. Otras deudas	324	324
	3. Administraciones Públicas a largo plazo	31.961	45.418
V.	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	298	339
	1. De empresas del grupo	79	66
	2. De empresas asociadas	6	
	3. De otras empresas	213	273
	<b>TOTAL</b>	<b>458.332</b>	<b>570.712</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
I.	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	93.284	76.825
	1. Obligaciones no convertibles	32.848	9.280
	2. Obligaciones convertibles	10.006	9
	3. Deudas representadas en otros valores negociables	48.666	65.078
	4. Intereses de obligaciones y otros valores	1.764	2.458
II.	Deudas con entidades de crédito	31.600	72.572
	1. Préstamos y otras deudas	27.089	67.008
	2. Deudas por intereses	4.511	5.564
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas	10.327	10.202
	1. Deudas con empresas del grupo	10.318	10.202
	2. Deudas con empresas asociadas	9	
IV.	Acreedores comerciales	24.298	22.203
	1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	19.755	20.144
	2. Deudas representadas por efectos a pagar	4.543	2.059
V.	Otras deudas no comerciales	33.067	34.660
	1. Administraciones Públicas	5.806	4.213
	2. Otras deudas	25.602	28.866
	3. Remuneraciones pendientes de pago	1.652	1.574
	4. Fianzas y depósitos recibidos	7	7
VI.	Ajustes por periodificación	39	
	<b>TOTAL</b>	<b>192.615</b>	<b>216.462</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.040.288</b>	<b>1.149.225</b>

2-

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

**Y**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y  
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN  
EL GRUPO UNION FENOSA**

**II - BALANCE DE SITUACION CONSOLIDADO**

**1994**

<b>ACTIVO</b>		<b>1994</b>	<b>1993</b>
<b>INMOVILIZADO</b>			
<b>I. Gastos de establecimiento</b>		<b>112</b>	<b>372</b>
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>		<b>5.621</b>	<b>4.401</b>
1. Gastos de investigación y desarrollo		2.336	1.843
2. Concesiones, patentes, licencias y similares		240	147
3. Aplicaciones informáticas		5.099	3.486
4. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		732	732
5. Amortizaciones		(2.786)	(1.807)
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>		<b>753.287</b>	<b>825.889</b>
1. Terrenos y construcciones		29.134	27.308
2. Instalaciones complejas especializadas		1.196.345	1.246.756
3. Instalaciones técnicas Ley 40/1994		7.293	7.712
4. Maquinaria		12.569	12.133
5. Otras instalaciones, utillaje y mobiliario		3.970	3.701
6. Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso		31.080	33.521
7. Otro inmovilizado		18.729	17.794
8. Provisiones		(100)	
9. Amortizaciones		(545.733)	(523.036)
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>		<b>72.986</b>	<b>67.969</b>
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas		923	786
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas		3.346	3.517
3. Participaciones puestas en equivalencia		2.044	2.034
4. Cartera de valores a largo plazo		4.169	4.248
5. Otros créditos		436	434
6. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo		7.158	6.594
7. Administraciones Públicas largo plazo		55.844	51.090
8. Provisiones		(934)	(734)
<b>V. Acciones de la Sociedad dominante</b>		<b>2.290</b>	
1. Acciones de la Sociedad dominante		2.765	
2. Provisión		(475)	
<b>TOTAL</b>		<b>834.296</b>	<b>898.631</b>
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>			
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional		37	73
2. De sociedades puestas en equivalencia			642
<b>TOTAL</b>		<b>37</b>	<b>715</b>
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros		2.930	5.920
2. Diferencias negativas de cambio		21.235	27.261
<b>TOTAL</b>		<b>24.165</b>	<b>33.181</b>
<b>CUENTAS DE PERIODIFICACIONES PROPIAS DEL SECTOR ELECTRICO</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>85.855</b>	<b>97.914</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
<b>I. Existencias</b>		<b>18.340</b>	<b>22.392</b>
1. Materias energéticas		17.700	21.625
2. Otros aprovisionamientos		640	766
3. Anticipos			1
<b>II. Deudores</b>		<b>68.208</b>	<b>82.202</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		38.093	47.798
2. Desviaciones en tarifas		(3.635)	5.490
3. Empresas del grupo, deudores no consolidadas		329	545
4. Empresas asociadas, deudores no consolidadas		282	
5. Créditos a sociedades puestas en equivalencia			90
6. Deudores varios		31.735	27.225
7. Personal		326	339
8. Administraciones Públicas		1.776	1.742
9. Provisiones		(698)	(1.027)
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>		<b>3.074</b>	<b>3.629</b>
1. Participaciones puestas en equivalencia			2.088
2. Créditos a empresas asociadas no consolidadas			4
3. Cartera de valores a corto plazo		2.997	1.470
4. Otros créditos		8	
5. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo		69	67
<b>IV. Tesorería</b>		<b>7.965</b>	<b>5.731</b>
<b>V. Ajustes por periodificación</b>		<b>2.290</b>	<b>5.028</b>
<b>TOTAL</b>		<b>99.877</b>	<b>118.982</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1.044.230</b>	<b>1.149.423</b>

<b>PASIVO</b>		<b>1994</b>	<b>1993</b>
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
I.	Capital suscrito	145.488	145.069
II.	Prima emisión	16.241	16.179
III.	Otras reservas de la sociedad dominante	125.097	127.680
	1. Reservas distribuibles	73.194	75.342
	2. Reservas no distribuibles	43.290	44.721
	3. Resultados de ejercicios anteriores	8.613	7.617
IV.	Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional	5.025	3.825
V.	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(16)	923
VI.	Pérdidas y ganancias (Beneficio)	18.674	13.492
VII.	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(6.537)	(6.528)
	<b>TOTAL</b>	<b>303.972</b>	<b>300.640</b>
<b>DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>			
	1. De sociedades puestas en equivalencia	69	69
	<b>TOTAL</b>	<b>69</b>	<b>69</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			
	1. Subvenciones de capital	11.396	12.212
	2. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	17.714	5
	<b>TOTAL</b>	<b>29.110</b>	<b>12.217</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>			
	1. Para pensiones y obligaciones similares	37.456	30.356
	2. Para compromisos y riesgos	1.287	1.287
	3. Para impuestos	6	6
	4. Otras provisiones	24.631	22.151
	<b>TOTAL</b>	<b>63.380</b>	<b>53.794</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
I.	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	79.089	152.202
	1. Obligaciones no convertibles	68.516	116.139
	2. Obligaciones convertibles	10.000	25.830
	3. Deudas representadas en otros valores negociables	573	10.233
II.	Deudas con entidades de crédito	340.780	364.972
	1. Préstamos moneda nacional	224.938	170.935
	2. Préstamos moneda extranjera	115.842	194.037
III.	Otros acreedores	40.770	53.605
	1. Fianzas y depósitos recibidos	8.485	7.863
	2. Otras deudas	324	324
	3. Administraciones Públicas largo plazo	31.961	45.418
IV.	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	298	339
	1. De empresas del grupo no consolidadas	79	66
	2. De empresas asociadas	6	6
	3. De otras empresas	213	273
	<b>TOTAL</b>	<b>460.937</b>	<b>571.118</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
I.	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	93.284	76.825
	1. Obligaciones no convertibles	32.848	9.280
	2. Obligaciones convertibles	10.006	9
	3. Deudas representadas en otros valores negociables	48.666	65.078
	4. Intereses de obligaciones y otros valores	1.764	2.458
II.	Deudas con entidades de crédito	33.815	73.423
	1. Préstamos y otras deudas	29.286	67.850
	2. Deudas por intereses	4.529	5.573
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas	551	409
	1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas	542	409
	2. Deudas con empresas asociadas no consolidadas	9	0
IV.	Acreedores comerciales	25.256	23.028
	1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	20.713	20.969
	2. Deudas representadas por efectos a pagar	4.543	2.059
V.	Otras deudas no comerciales	33.816	37.896
	1. Administraciones Públicas	6.225	7.170
	2. Otras deudas	25.906	29.125
	3. Remuneraciones pendientes de pago	1.674	1.590
	4. Fianzas y depósitos recibidos	11	11
VI.	Ajustes por periodificación	40	4
	<b>TOTAL</b>	<b>186.762</b>	<b>211.585</b>
	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>1.044.230</b>	<b>1.149.423</b>

+

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

**II - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**

**1994**

DEBE	1994	1993
<b>GASTOS</b>		
1. Aprovevisionamientos	138.163	133.269
a) Compras de energía	77.784	76.011
b) Consumo de materias energéticas	52.398	49.692
c) Consumo de otras materias consumibles	1.480	1.790
d) Cuota R.E.E.	6.501	5.776
2. Gastos de personal	40.521	38.502
a) Sueldos, salarios y asimilados	29.138	27.845
b) Cargas sociales	11.383	10.657
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	48.431	55.088
4. Variación de las provisiones de tráfico	218	332
a) Variación provisiones y pérdidas de créditos incobrables	218	332
5. Otros gastos de explotación	23.650	24.439
a) Servicios exteriores	17.711	18.419
b) Tributos	4.911	5.209
c) Otros gastos de gestión corriente	1.028	811
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>67.230</b>	<b>99.701</b>
6. Gastos financieros y gastos asimilados	57.533	76.619
a) Por deudas con empresas del grupo	438	20
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	49.854	69.600
c) Rentabilidad fondo de pensiones	7.241	6.999
7. Variación de provisiones de inversiones financieras	43	(493)
8. Diferencias negativas de cambio	8.718	20.123
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II)</b>	<b>6.580</b>	<b>9.798</b>
9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	744	(719)
10. Pérdidas de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	5	1
11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	47	1
12. Gastos extraordinarios	23.943	33
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>11.295</b>	<b>5.313</b>
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (III + IV)</b>	<b>17.875</b>	<b>15.111</b>
13. Impuesto sobre Sociedades	764	1.059
14. Otros impuestos	115	
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>16.996</b>	<b>14.052</b>

H A B E R	1994	1993
<b>INGRESOS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	302.824	321.538
2. Periodificaciones propias del sector eléctrico		8.956
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	6.808	9.461
4. Otros ingresos de explotación	8.581	11.376
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.436	2.656
b) Exceso de provisión de riesgos y gastos		3.575
c) Aplicación provisión por diferencia amortización	5.145	5.145
5. Ingresos de participaciones en capital	413	5.289
a) En empresas del grupo		4.697
b) En empresas asociadas	87	294
c) En empresas fuera del grupo	326	298
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		
a) De empresas fuera del grupo	3	2
	3	2
7. Otros intereses e ingresos asimilados	4.821	928
a) De empresas del grupo	52	63
b) De empresas asociadas	37	24
c) Otros intereses	4.640	841
d) Beneficios en inversiones financieras	92	
8. Diferencias positivas de cambio	407	127
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>60.650</b>	<b>89.903</b>
9. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	32.756	2.247
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias	168	150
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	2.944	2.116
12. Ingresos extraordinarios	166	116

J-

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y**  
**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPOENEN**  
**EL GRUPO UNION FENOSA**

**IV - CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS**  
**CONSOLIDADA**

**1994**

D E B E	1994	1993
<b>GASTOS</b>		
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		136
2. Aprovisionamientos	130.107	123.880
a) Compras de energía	77.784	76.012
b) Consumo de materias energéticas	42.100	38.298
c) Consumo de otras materias consumibles	2.291	2.632
d) Cuota Redesa	6.527	5.794
e) Otros gastos externos	1.405	1.144
3. Gastos de personal	43.051	40.952
a) Sueldos, salarios y asimilados	31.025	29.685
b) Cargas sociales	12.026	11.267
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	49.701	56.226
5. Variación de las provisiones de tráfico	218	329
a) Variación provisiones y pérdidas de créditos incobrables	218	329
6. Otros gastos de explotación	25.570	26.649
a) Servicios exteriores	18.618	19.208
b) Tributos	4.992	5.279
c) Otros gastos de gestión corriente	1.960	2.162
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION</b>	<b>69.632</b>	<b>103.410</b>
7. Gastos financieros y gastos asimilados	57.440	77.236
a) Por deudas con empresas del grupo no consolidadas	20	7
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	50.179	70.230
c) Rentabilidad fondo de pensiones	7.241	6.999
8. Variación de provisiones de inversiones financieras	43	
9. Diferencias negativas de cambio	8.718	20.123
10. Amortización fondo de comercio de consolidación	37	257
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (I-II)</b>	<b>9.119</b>	<b>7.852</b>
11. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	744	(661)
12. Pérdidas de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	8	18
13. Pérdidas por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	108	
14. Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad dominante y pasivos financieros del grupo	47	1
15. Gastos extraordinarios	23.955	34
16. Gastos y pérdidas de otros ejercicios		25
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>	<b>11.339</b>	<b>9.111</b>
<b>V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS (III + IV)</b>	<b>20.458</b>	<b>16.963</b>
17. Impuesto sobre Sociedades	1.669	3.471
18. Otros impuestos	115	
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)</b>	<b>18.674</b>	<b>13.492</b>

H A B E R	1994	1993
<b>INGRESOS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	302.896	321.673
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	47	
3. Periodificaciones propias del sector eléctrico		8.956
4. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	6.818	9.495
5. Otros ingresos de explotación	8.518	11.458
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.373	2.722
b) Exceso de provisión de riesgos y gastos		3.591
c) Aplicación provisión por diferencia amortización	5.145	5.145
<hr/>		
6. Ingresos de participaciones en capital	342	717
a) En empresas asociadas no consolidadas	14	490
b) En empresas fuera del grupo	328	227
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	137	12
a) De empresas fuera del grupo	137	12
8. Otros intereses e ingresos asimilados	4.740	925
a) De empresas del grupo no consolidadas	35	34
b) De empresas puestas en equivalencia	37	24
c) Otros intereses	4.668	867
9. Diferencias positivas de cambio	407	127
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>60.575</b>	<b>95.578</b>
10. Participación en beneficio de sociedades puestas en equivalencia	99	277
11. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	32.815	2.249
12. Beneficios por operaciones con acciones de la Sociedad dominante y pasivos financieros del grupo	168	149
13. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia		3.804
14. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	3.028	2.197
15. Ingresos extraordinarios	180	129
16. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	10	

J -

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y**  
**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN**  
**EL GRUPO UNION FENOSA**

**IV - MEMORIAS INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA**

**1994**

2-

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y**  
**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y**  
**SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN**  
**EL GRUPO UNION FENOSA**

**MEMORIAS INDIVIDUAL Y CONSOLIDADA**

**CONTENIDO**

	<u>Página</u>
1. Actividades de las Sociedades .....	25
2. Sociedades Dependientes .....	26
a) Empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación .....	26
b) Empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación .....	26
3. Sociedades Asociadas y Multigrupo .....	29
a) Empresas asociadas y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación .....	29
b) Empresas asociadas y multigrupo excluidas del perímetro de consolidación .....	29
4. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales .....	31
a) Imagen fiel .....	31
b) Principios Contables de Consolidación .....	31
c) Comparación de la información .....	32
5. Regulación sectorial .....	32
6. Distribución de Resultados .....	35
▪ Propuesta de distribución de Beneficios .....	35
▪ Dividendo a Cuenta .....	36
7. Normas de Valoración .....	37
a) Gastos de establecimiento .....	37
b) Inmovilizado inmaterial .....	37
c) Inmovilizado material .....	38
d) Amortización del inmovilizado material en explotación .....	39
e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas .....	40
f) Acciones propias y acciones de la sociedad dominante .....	40
g) Fondo de comercio de consolidación .....	40
h) Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	41
i) Periodificaciones propias del Sector Eléctrico .....	42
j) Existencias .....	43

k) Energía pendiente de facturación	43
l) Ingresos por desviaciones en tarifas	43
m) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación	44
n) Diferencia negativa de consolidación	44
ñ) Subvenciones	45
o) Provisiones para pensiones y obligaciones similares	45
p) Otras provisiones para riesgos y gastos	47
q) Gestión final de residuos y materiales radiactivos	47
r) Deudas	47
s) Impuesto sobre Sociedades	48
t) Transacciones en moneda extranjera	48
u) Agrupaciones de Interés Económico, Comunidades de Bienes y Uniones Temporales de Empresas	51
v) Ingresos y gastos	52
w) Compensaciones	52
x) Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores	53
y) Homogeneización	53
8. Gastos de establecimiento	53
9. Inmovilizado inmaterial	54
10. Inmovilizado material	55
10.1 Inmovilizado en explotación.	55
10.2 Inmovilizado en curso	61
10.3 Instalaciones Técnicas Ley 40/94	64
11. Inversiones financieras	66
12. Fondo de Comercio de Consolidación	69
13. Existencias	70
14. Fondos Propios	71
15. Diferencias negativas de Consolidación	79
16. Subvenciones	79
17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	80
18. Otras provisiones para riesgos y gastos	81
19. Deudas no Comerciales	82
20. Situación Fiscal	85
21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes	89
22. Ingresos y Gastos	90
23. Otra información	94
24. Acontecimientos posteriores al cierre	95
25. Cuadro de Financiación	96
26. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica	102

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y**  
**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y**  
**SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN**  
**EL GRUPO UNION FENOSA**

**MEMORIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

**1. Actividades de las Sociedades**

La Sociedad fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido, y con domicilio social en Madrid.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- La explotación del negocio de producción, transporte, transformación, distribución y comercialización de energía eléctrica y de componentes y equipos relacionados con la misma, así como la planificación y racionalización del uso y la cogeneración de la energía.
- La investigación, diseño y desarrollo de nuevas tecnologías, en especial las relacionadas con las comunicaciones y la informática, además de la explotación de los servicios relacionados con la

información, gestión y organización empresarial (consultoría).

- La planificación, estudio y ejecución de trabajos de ingeniería civil, en particular, abastecimiento de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, así como la promoción y desarrollo de empresas relacionadas con estas actividades.

Las actividades integrantes del objeto social podrán desarrollarse, además, total o parcialmente, de forma indirecta, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Las sociedades filiales consolidadas tienen por objeto social la distribución y comercialización de energía eléctrica y la extracción de lignito.

## 2. Sociedades Dependientes

### a) Empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.				31 DICIEMBRE 1994				
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.		Participación Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UEF. S.A.	Millones de pesetas			
	Directa %	Indirecta %			Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio
LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. LA CORUÑA Linares Rivas, 18 Extracción lignito	100			10.609	6.710	8.516	1.741	
HIDROELECTRICA DEL ZARZO, S.A. LA CORUÑA Puentedeume - Mancebo, 6 Distribución electricidad	100			47	26	109	0,3	
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. LA CORUÑA - CEE Constitución, 17 Distribución electricidad	99,77			208	34	311	147	

### b) Empresas del grupo excluidas del perímetro de consolidación

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.				31 DICIEMBRE 1994				
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.		Participación Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UEF. S.A.	Millones de pesetas			
	Directa %	Indirecta %			Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio
MINAS DEL NARCEA, S.A. OVIEDO Santa Susana, 2 Extracción carbón	100			388	425	(71)	34	
GESTION COMERCIAL E INDUSTRIAL, S.A. MADRID Alberto Alcocer, 5 Sociedad de cartera	100			41	50	0,2	(9)	
UNION FENOSA INGENIERIA, S.A. MADRID Orense, 81 Proyectos y Obras	100			20	20	67	39	

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.			Millones de pesetas				
	Directa %	Indirecta %	Participación Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UEF. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio
ELECTRODO COMERCIAL, S.A. MADRID Capitán Haya, 55 Venta electrodomésticos	100			20	20	0,1	0,2	
GAS DEL NOROESTE, S.A. LA CORUÑA Fernando Macías, 2 Distribución gas	100			7	15	(4)	(4)	
UNION FENOSA FINANCE, BV HOLANDA - ROTTERDAM Schouwburgplein, 3034 Sociedad Financiera	100			0,4	4,3	0,1	(4)	
PROMOCIONES INMOBILIARIAS CALERUEGA, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Gestión inmobiliaria	100			10	10			
UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Construcción e explotación instalaciones producción energía eléctrica	99,93			30	30			
IBERSIS, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Edif. Presidente Rincón, 477 Of. 202 Asesoría y Consultoría	40	52,06	Norcon- sult, S.A. Norsiste- mas, S.A.		0,1			
IBERICA CONSULTORES, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Ruta 8. Km. 17,500 Asesoría y Consultoría	40	52,06	Norcon- sult, S.A. Norsiste- mas, S.A.		0,2			
SERVINOR, S.A. LA CORUÑA Avda. Arteijo Mantenimiento y Medio Ambiente		91,90	Norsiste- mas, S.A. Gestión Comercial e Indus- trial, S.A.		30	10	(7)	

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.		Participación Indirecta a través de:	Millones de pesetas				
	Directa %	Indirecta %		Valor Neto en libros UEF. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio
SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICA- CIONES, SOGATEL, S.A. LA CORUÑA Fernando Macías, 2 Radiocomunicaciones	85	0,761	Sistelcom Telemen- saje, S.A.	17	20			
NORCONSULT, S.A. MADRID Alberto Alcocer, 46 Consultoría organización		84,48	Norsiste- mas, S.A. Gestión Comercial e Indus- trial, S.A.		30	43	11	
NORSISTEMAS, S.A. MADRID Alberto Alcocer, 46 Informática y Telemática	63,5	25,55	Norcon- trol, S.A.	14	20	141	37	
NORCONTROL, S.A. SADA (La Coruña) Nacional VI, Km. 582,6 Control de Calidad		70	Gestión Comercial e Indus- trial, S.A.		20	289	147	
CENTRO DE SERVI- CIOS AVANZADOS DE TELECOMUNICA- CIONES DE GALICIA, S.A. LA CORUÑA Fernando Macías, 2 Servicios Telecomunicación	60			12	20	(2)	2	
INSTALACIONES Y PROYECTOS DE TELECOMUNICACIO- NES, S.A. MADRID Pº Castellana, 83-85 Telecomunicaciones	55			74	70	62	3	
ENERGOINFO BRATISLAVA (Eslovaquia) Consultoría	25	26,03	Norcon- sult, S.A. Norsiste- mas, S.A.	6	21	11,7	5	

Estas Sociedades son excluidas del perímetro de consolidación porque, en su conjunto, presentan un interés poco significativo

respecto a la imagen fiel de las Cuentas Anuales Consolidadas.

### 3. Sociedades Asociadas y Multigrupo

#### a) Empresas asociadas y multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación:

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.				31 DICIEMBRE 1994				
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.			Millones de pesetas				
	Directa %	Indirecta %	Participación Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UEF. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio
ELECTRICA CONQUENSE, S.A. CUENCA Parque de S. Julián, 5 Prod. y Dist. electricidad	46,41			190	330	140	73	12
BARRAS ELECTRICAS GALAICO ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Vivero, 4 Prod. y Dist. electricidad	44,80			1.702	2.611	1.244	145	61

#### b) Empresas asociadas y multigrupo excluidas del perímetro de consolidación:

UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.				31 DICIEMBRE 1994				
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.			Millones de pesetas				
	Directa %	Indirecta %	Participación Indirecta a través de:	Valor Neto en libros UEF. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	Dividendos del ejercicio
SOCIEDAD GALEGA DO MEDIOAMBIENTE, S.A. LA CORUÑA C.T. Meirama Tratamiento de residuos sólidos	49			579	1.182		2	
CANAL DE COMUNI- CACIONES UNIDAS, S.A. MADRID Santa Engracia, 125 Radiocomunicaciones	39	1,52	Sistelcom Telemen- saje, S.A.	8	20		(0,1)	
AGRUPACION DE INTERES ECONO- MICO C.N. TRILLO MADRID Pza. Carlos Trías Bertrán, 7 Gestión, Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I	34,50			1.347	3.905			

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.		Participación Indirecta a través de:	Millones de pesetas				Dividendos del ejercicio
	Directa %	Indirecta %		Valor Neto en libros UEF. S.A.	Capital Social	Reservas	Resultados	
AGRUPACION EUROPEA DE INTERES ECONOMICO TOLEDO P.V. MADRID Capitán Haya, 53 Producción energía solar	33,33			1,4	4,5			
GHESA, INGENIERIA Y TECNOLOGIA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería	29,17			693	680	1.673	89	
APLICACIONES DEL HORMIGON, S.A. LA CORUÑA Polig. La Greña Prefabricados hormigón	29,90			33	74	(233)	271	
CIA. ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUIMICAS, S.A. MADRID Marqués Cubas, 23 Industria electroquímica	26,07			152	540	591	103	14
CARBONES DE IMPORTACION, S.A. MADRID Orense, 6 Gestión compras carbón	25			3	11	0,5	2	
SISTELCOM, S.A. MADRID Francisco Gervás, 17 Telecomunicaciones	20,32	1,43	Instalacio- nes y Proyectos de Teleco- municacio- nes, S.A.	34	960	(345)	(447)	
AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO C.N. ALMARAZ MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz	11,292			218	2.183			

Estas Sociedades se excluyen del perímetro de consolidación, porque en su conjunto presentan un interés poco significativo

respecto a la imagen fiel de las Cuentas Anuales Consolidadas.

#### **4. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales**

##### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990 de 20 de diciembre, las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, lo establecido en la Ley 19/1989 de 25 de julio de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, y la normativa específica aplicable al sector eléctrico, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y del Grupo Unión Fenosa.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 1994 y de 1993 de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., y de cada una de las Sociedades Filiales que componen el perímetro de consolidación.

Las Cuentas Anuales individuales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., y de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, correspondientes al ejercicio 1994, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1993 fueron aprobadas en las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

##### **b) Principios Contables de Consolidación**

La definición del Grupo de Sociedades de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión (art. 2). Estas sociedades se mencionan en la nota 2.a.

El procedimiento de puesta en equivalencia se ha utilizado para aquellas sociedades asociadas en las que se posee una influencia significativa, pero no se tiene la mayoría de votos, ni se gestiona conjuntamente con terceros (art. 5). Las sociedades a las que se ha aplicado este procedimiento se mencionan en la nota 3.a.

La inclusión en el perímetro de consolidación de las sociedades filiales mencionadas en las notas 2.b y 3.b produciría en los ejercicios de 1994 y 1993 un incremento en los resultados consolidados de 286 y 180 millones de pesetas respectivamente, siendo irrelevante su efecto sobre el patrimonio y situación financiera consolidados.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales en la contabilidad de la matriz, ya que se estima no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que estas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada filial consolidada.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios de las sociedades filiales incluidas en el perímetro de la consolidación es irrelevante.

### c) Comparación de la información

El análisis de la evolución de las principales magnitudes de los ejercicios 1994 y 1993, incluidas en los Balances de Situación y en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntos, está condicionado por el efecto producido por las operaciones de intercambio de activos realizadas y finalizadas en el presente ejercicio, según lo previsto en el acuerdo sectorial suscrito el 2 de diciembre de 1993.

Con el fin de que las cifras contenidas en los Balances de Situación adjuntos, correspondientes al ejercicio anterior, sean comparables con las cifras del ejercicio que se cierra, la Sociedad y el Grupo han realizado la adaptación que se indica a continuación. Consecuentemente, los estados financieros del ejercicio 1993 difieren en su presentación de los aprobados por la Junta General de Accionistas para dicho ejercicio, en el aspecto siguiente:

- Clasificar los activos nucleares en moratoria, que figuraban en el epígrafe "Anticipos e inmovilizaciones en curso", incluyéndolos dentro del epígrafe "Instalaciones técnicas Ley 40/1994", por un importe de 7.712 millones de pesetas.

En el ejercicio de 1994 queda excluida del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa, en relación con el ejercicio de 1993, la sociedad Saltos del Nansa, S.A., con domicilio en c/Castelló, 39, Madrid. El efecto en el patrimonio y en los resultados del ejercicio de 1994 por dicha exclusión no

tienen influencia significativa a efectos de comparación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 1994 respecto de las de 1993.

### 5. Regulación sectorial

La regulación del Sector Eléctrico hasta el 31 de diciembre de 1994 se caracterizaba por estar formada por un extenso conjunto de normas. No obstante, sus aspectos más relevantes se encuentran regulados por el denominado Marco Legal Estable. Esta normativa se desarrolló a partir del Real Decreto 1538/1987, el cual estableció un nuevo sistema para la determinación de la tarifa eléctrica con vigencia a partir del 1 de enero de 1988.

En este sistema, la tarifa eléctrica, como retribución global y conjunta del sistema eléctrico nacional, se establece para cada ejercicio como relación entre el ingreso previsto y la previsión de demanda de energía eléctrica determinada por el Ministerio de Industria y Energía. El ingreso previsto es igual al coste total previsto del servicio, el cual está formado por la adición de diferentes costes estándares fijos y variables. Tanto el ingreso previsto como la previsión de demanda son susceptibles de corrección al final de cada ejercicio por desviaciones producidas en determinadas variables y parámetros utilizados para calcular dichos costes. (Véase nota 7-I).

La aplicación de la tarifa así obtenida es la misma para todas las empresas integrantes del sistema eléctrico nacional, pero el coste estándar del servicio no es el mismo en cada empresa debido, fundamentalmente, a sus diferentes estructuras de producción, distribución y mercado. El sistema tarifario

establece un mecanismo de compensaciones entre subsistemas eléctricos para redistribuir los ingresos que reciben las empresas en función de los costes estándares que cada una de ellas tenga acreditados. (Véase nota 7-w).

Entre los diferentes costes estándares que conforman el coste total del servicio destaca por su especial regulación e incidencia contable el derivado de la inversión realizada en instalaciones complejas especializadas. A efectos tarifarios, cada instalación tiene asignado un valor, también estándar, sobre el que se calcula el componente de la tarifa destinado a cubrir la amortización y el coste financiero de la inversión realizada. Este componente es una anualidad formada por una amortización y una retribución al tipo de interés real, basadas ambas en valores estándares netos actualizados. Esta anualidad no es coincidente en cada ejercicio, aunque sí en el período de vida útil de cada instalación, con la que han de registrar las sociedades en su contabilidad, formada esta última por una amortización basada en el método lineal y los gastos financieros que realmente se devengan. La Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 30 de diciembre de 1987 regula la periodificación de la diferencia entre ambas anualidades. (Véase nota 7-i).

El Ministerio de Industria y Energía por la Orden de 3 de diciembre de 1993 estableció modificaciones en las Ordenes de desarrollo del Real Decreto 1538/1987, con los objetivos fundamentales de homogeneizar la retribución de los activos de generación, explicitar los criterios para el cálculo de determinados parámetros, como la incidencia de la evolución de los tipos de cambio en la tasa retributiva; y profundizar en la

transparencia de la retribución otorgada a las diferentes actividades.

Con fecha 31 de diciembre de 1994 se ha publicado la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, que ha entrado en vigor el 20 de enero de 1995. Esta Ley pretende vencer la situación anterior, caracterizada por la existencia de una regulación densa y no siempre sistematizada, por lo que regula de manera completa el suministro de energía en su doble vertiente de bien y servicio.

La Ley 40/1994, en la exposición de motivos recoge como objetivo fundamental garantizar la seguridad del suministro eléctrico, al menor coste posible y con una calidad adecuada, consolidando los principios básicos de regulación que han ido delimitando la normativa eléctrica: obligación de suministro, planificación conjunta de las necesidades de capacidad a largo plazo, tarifa única y explotación unificada; así como el perfeccionamiento de determinados aspectos de ordenación, como el sistema de retribución de las empresas eléctricas y el proceso de integración de la energía eléctrica. En esta dirección la Ley introduce elementos de concurrencia y competitividad. En la delimitación de las actividades que forman parte del negocio eléctrico la Ley introduce un mayor grado de transparencia y permite regular de manera distinta a aquellas que constituyen un monopolio natural y a las que pueden ejercerse en condiciones competitivas, así como establecer la remuneración más adecuada a cada una de ellas.

La Ley dispone, para el desarrollo de estos principios, entre otros, los siguientes aspectos:

- Se crea la Comisión del Sistema Eléctrico como ente regulador del Sistema, con el objeto de velar por la objetividad y transparencia de su funcionamiento.
- El Sistema Eléctrico comprende dos modelos diferentes, denominados sistema integrado y sistema independiente.

\* Sistema integrado

Las actividades comprendidas en el sistema integrado conservan la calificación de servicio público, servicio que puede ser prestado por los particulares en régimen de libre iniciativa, en un marco reglamentario que salvaguarde los intereses generales. Estas actividades desarrolladas en el sistema integrado se remunerarán con cargo a las tarifas satisfechas por los usuarios, fijadas por el Gobierno y únicas en todo el territorio nacional.

Se establece la integración de toda la energía producida por el sistema integrado en un conjunto único, que constituye una categoría específica con un valor económico diferenciado.

La liquidación de la energía adquirida de este conjunto para su distribución y la facturación que corresponde a cada sujeto económico, se efectuará de forma tal que las liquidaciones en favor de los productores se traten transparentemente a partir de los costes reconocidos, superándose así el procedimiento de compensaciones entre los generadores que introduce distorsiones en el funcionamiento del sistema eléctrico.

\* Sistema independiente

Se configura un sistema independiente definido por la libertad de instalación y operación económica; la energía producida

en él no se integra en un conjunto único, sino que se somete a transacciones en condiciones libremente pactadas por las partes, permitiendo una prestación alternativa en un régimen más liberalizado, siempre que las necesidades que tal servicio ha de satisfacer estén suficientemente cubiertas, dado que el sistema integrado garantiza el suministro a los usuarios del sistema independiente.

- La Ley persigue un esquema corporativo de carácter horizontal frente a una organización vertical, buscando la especialización de los negocios y de las funciones que integran el suministro de energía eléctrica, regulando de manera específica esas diferentes funciones y separando incluso societariamente, algunas actividades con objeto de conseguir una mayor transparencia de los recursos consumidos y las rentas generadas, así la Ley establece un plazo de seis meses para proceder a segregar jurídicamente las actividades que, en su caso, desarrollen las sociedades que formen parte del sistema integrado en el régimen especial, en el sistema independiente, en otros sectores económicos o efectúen actuaciones eléctricas en el exterior.

La Ley establece que las sociedades mercantiles que desarrollen actividades comprendidas en el sistema integrado no podrán simultáneamente desarrollar actividades de generación y distribución, aunque permite que un grupo de sociedades puedan desarrollar actividades incompatibles siempre que sean ejercitadas por sociedades diferentes, determinando en la disposición transitoria tercera que la separación societaria de las actividades de generación y distribución será de aplicación cuando el Gobierno lo

disponga por Real Decreto, que deberá ser antes del 31 de diciembre del año 2000. La Comisión del Sistema Eléctrico Nacional emitirá, antes del 31 de diciembre de 1998, un informe sobre los efectos de dicha separación, incluyendo la incidencia de la separación jurídica en el tratamiento retributivo de las sociedades, así como proponiendo una fecha para su efectividad.

- La producción de energía se somete al régimen de autorización administrativa que se otorgará con carácter casi general por procedimiento de libre competencia.
- No se alteran los principios generales de regulación de la explotación unificada del sistema eléctrico nacional establecidos en la Ley 49/1984, incorporándolos a su texto.
- La existencia de actividades de producción dentro del sistema independiente origina que se establezca el principio de libre acceso a las redes de transporte y distribución para los movimientos de energía derivados de dicho sistema.
- La actividad de transporte se realizará mediante autorización administrativa. Se permite simultanear actividades de transporte con actividades de producción o distribución, en este caso se exige la separación contable y de gestión.
- Las actividades relativas a la distribución de energía eléctrica quedan sometidas a una ordenación unificada con objeto de garantizar unas condiciones comunes en todo el territorio nacional. La distribución requiere autorización para cada

instalación, que podrá ser otorgada por procedimientos que promuevan la competencia entre las empresas distribuidoras. Las redes de distribución, en las condiciones que la Ley establece podrán ser utilizadas por terceros.

- Se incorporan los principios de la regulación vigente en materia de expropiación forzosa y servidumbres, declarando la utilidad pública de las instalaciones eléctricas.
- Se regula asimismo el régimen sancionador en materia de energía eléctrica, tipificando adecuadamente las posibles infracciones y sanciones.

Destaca dentro de las disposiciones adicionales, la octava, que declara la paralización definitiva de los proyectos de construcción de las centrales nucleares de Lemóniz, Valdecaballeros y unidad II de Trillo; cuyos titulares percibirán una compensación mediante la afectación de un porcentaje de las tarifas que cada año apruebe el Gobierno.

## 6. Distribución de Resultados

### ▪ Propuesta de distribución de Beneficios:

El Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 1994 y de los beneficios de ejercicios anteriores de acuerdo con la siguiente propuesta:

<b>PROPUESTA DE DISTRIBUCION DE BENEFICIOS</b>	
<b>Base de Reparto</b>	<b>Millones de pesetas</b>
- Pérdidas y Ganancias	16.996
- Remanente	8.613
<b>TOTAL</b>	<b>25.609</b>
<b>Distribución</b>	
A Dividendos:	
- A cuenta	6.537
- Complementario	6.537
Prima de asistencia a la Junta General de Accionistas	724
A Reservas Voluntarias	8.613
A Remanente	3.198
<b>TOTAL</b>	<b>25.609</b>

▪ **Dividendo a Cuenta**

En el mes de diciembre de 1994 el Consejo de Administración acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 6.537 millones de pesetas, pagadero a partir del día 3 de enero de 1995, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio.

Este importe figura contabilizado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el

ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo de los Balances de Situación al 31 de diciembre de 1994.

El estado contable previsional formulado el 15 de diciembre de 1994, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

<b>ESTADO CONTABLE PREVISIONAL</b>	
	Millones de pesetas
Tesorería disponible al 30/11/94	68.835
Previsión de cobros hasta el 03/01/95	
-Operaciones corrientes	34.606
-Operaciones financieras(*)	34.749
-Intercambio de activos	13.554
Previsión de pagos hasta el 03/01/95	
-Operaciones corrientes	24.554
-Operaciones financieras	61.961
Previsión de liquidez al 03/01/95, antes del pago de dividendo a cuenta	65.229
Pago de dividendo neto	4.903
Previsión de liquidez al 03/01/95, después del pago de dividendo a cuenta	60.326

(\*) De este importe, 5.749 millones de pesetas corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 29.000 millones de pesetas representan una estimación de los recursos que tiene previsto la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.

## 7. Normas de Valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### a) Gastos de establecimiento:

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital y primer establecimiento.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc.; netos de las amortizaciones practicadas.

Estos gastos se amortizan con criterio lineal en cinco años, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas (ver nota 8).

### b) Inmovilizado inmaterial:

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial, se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que se activan y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan

mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y con un plazo máximo de cinco años. Las investigaciones que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas, se amortizan en el momento en que se conoce tal circunstancia. Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción, si son realizados por las sociedades. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero que incluyen el ejercicio de la opción de compra por parte de las sociedades, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

De acuerdo con la Ley 29/1985 de 2 de agosto, "Ley de Aguas", todas las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las instalaciones y que hace innecesaria la dotación de ningún fondo de reversión. Las diversas concesiones expiran entre los años 2011 y 2060.

### c) Inmovilizado material:

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición.

El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

1. Los gastos financieros y las diferencias de cambio en moneda extranjera, relativas a la financiación externa, tanto de carácter específico como genérico. En relación con esta última financiación, los gastos financieros y las diferencias de cambio activadas se obtienen aplicando la respectiva tasa media efectiva a la inversión media acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.
2. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa e indirectamente con las construcciones en curso.

Las sociedades siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba, que en el caso de instalaciones de generación coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de la Energía. En el caso del combustible nuclear, el traspaso se realiza cuando el combustible disponible para su utilización se introduce en el reactor.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material que suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

**d) Amortización del inmovilizado material en explotación:**

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y las sociedades filiales cuya actividad es la producción y distribución de energía eléctrica amortizan el inmovilizado material en explotación siguiendo el método lineal, basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización en el ejercicio 1994:

<b>AÑOS PROMEDIO VIDA UTIL INMOVILIZADO</b>	
	<b>Años</b>
Centrales hidráulicas	35 - 65
Centrales térmicas convencionales	25
Centrales nucleares	25
Centrales energías especiales	10 - 20
Líneas de transporte	40
Subestaciones de transformación	40
Red de distribución	18 - 40
Edificios	50 - 75
Otros elementos del inmovilizado	5-10

La Orden del Ministerio de Industria y Energía de 29 de diciembre de 1987 fija la vida útil durante la cual las instalaciones de generación obtendrán rendimientos a través de la tarifa eléctrica. Con posterioridad, una Resolución de la Dirección General de la Energía estableció una remuneración adicional para aquellas instalaciones que, habiendo superado el período de vida útil fijado en la Orden anteriormente señalada, se encuentren en condiciones operativas. La

anualidad que en concepto de extensión de vida útil percibirán los subsistemas titulares de dichas instalaciones se hace depender de determinados parámetros que definirá anualmente la Dirección General de la Energía.

En la tarifa correspondiente al ejercicio 1994 se incluye una remuneración adicional en concepto de extensión de vida útil de las

instalaciones de producción que se encuentran totalmente amortizadas.

El combustible nuclear, que se incluye en el epígrafe "Instalaciones complejas especializadas", se amortiza desde el momento en que es introducido en el reactor y se inicia la explotación. La amortización de cada ejercicio se calcula en función de la capacidad energética consumida.

Lignitos de Meirama, S.A., empresa dependiente cuya actividad principal es la extracción de lignito, al amparo de la libertad de amortización concedida en virtud de la Ley 6/1977 sobre Fomento de la Minería, realiza en cada ejercicio estudios sobre la vida útil remanente de cada uno de los elementos del inmovilizado, adecuando la amortización anual a dichos estudios.

**e) Valores negociables y otras inversiones financieras análogas:**

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los Balances de las sociedades a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, o a su valor de mercado, si fuese inferior. Para los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean de sociedades del Grupo o Asociadas, se considera valor de mercado el inferior de la cotización media del último trimestre o la cotización del día de cierre del Balance.

Para el resto de los valores se ha considerado como valor de mercado el valor teórico contable que corresponda a las participaciones en capital, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes

en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" de los Balances de Situación adjuntos.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias se realiza de acuerdo con el siguiente criterio: la participación en el capital recibida se valora según el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad, minorado por la amortización acumulada de los mismos, y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos. Cuando el valor de la participación en capital recibida es inferior al valor neto contable, la diferencia se registra como un resultado extraordinario negativo.

**f) Acciones propias y acciones de la sociedad dominante:**

Estas acciones se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación, o a su valor de mercado, cuando éste sea menor.

El valor de mercado se ha determinado siguiendo los criterios recogidos en la nota 7-e.

**g) Fondo de comercio de consolidación:**

El fondo de comercio se produce en la fecha de primera consolidación y su importe es la diferencia positiva entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la

sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Como fecha de primera consolidación para las sociedades filiales pertenecientes al Grupo Unión Fenosa antes del 1 de enero de 1991, se considera dicha fecha; y para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo posteriormente, la fecha en la que se produce su incorporación (fecha de adquisición de la participación).

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

Los Fondos Propios son los que define el Plan General de Contabilidad.

El fondo de comercio se inscribe en una rúbrica especial en el Activo del Balance de Situación Consolidado. Dicho fondo se amortiza de forma lineal en cinco años.

#### **h) Gastos a distribuir en varios ejercicios:**

Dentro de este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos:

1. Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.
2. Los gastos por intereses diferidos que se contabilizan por la diferencia entre el valor de reembolso y el de emisión de la deuda y se amortizan con criterio financiero.
3. Las diferencias negativas de cambio que, distribuidas según el criterio financiero, correspondan a ejercicios futuros (ver nota 7-t).

La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe de "Gastos financieros y gastos asimilados" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

Los movimientos producidos en estas cuentas durante los años 1994 y 1993, referidos a los datos individuales y consolidados, han sido los siguientes:

<b>GASTOS A DISTRIBUIR</b>		
	Millones de pesetas	
	1994	1993
Saldo al 1 de enero	33.181	13.329
Adiciones	2.017	23.813
Reducciones	(11.033)	(3.961)
Saldo al 31 de diciembre	24.165	33.181

**i) Periodificaciones propias del Sector Eléctrico:**

La regulación sectorial establece el concepto de coste diferido como instrumento para periodificar la diferencia que surge entre determinados gastos que las sociedades han de registrar en su contabilidad y los que se consideran en la determinación de la tarifa (Véase nota 5). La Orden del Ministerio de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno de 30 de diciembre de 1987 reguló, concretamente, el registro contable de esta periodificación.

Según esta Orden Ministerial, podrán reconocerse diferimientos de costes, previa autorización de la Dirección General de la Energía, durante los primeros cinco ejercicios de explotación comercial de las instalaciones de generación por un importe máximo anual igual al ciento diez por ciento de la amortización estándar anual de estas instalaciones y siempre que el incremento de deuda de cada ejercicio sea inferior a la inversión del año. Los importes así capitalizados habrán de amortizarse en un

período inferior a doce años contados a partir de la fecha de puesta en explotación comercial de la instalación correspondiente. Este plazo podrá alargarse a 20 años previa autorización de la Dirección General de la Energía. Esta regulación impone, por tanto, limitaciones al diferido teórico que surge de la formulación tarifaria, tanto en el importe máximo a diferir como en el plazo de recuperación.

Este concepto figura en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, en el epígrafe "Periodificaciones propias del sector eléctrico".

El detalle del movimiento habido durante los ejercicios de 1994 y 1993 en las Cuentas de "Periodificaciones propias del Sector Eléctrico" del Activo de los Balances de Situación individual y consolidado, conforme a la regulación anteriormente indicada, ha sido el siguiente:

PERIODIFICACIONES PROPIAS DEL SECTOR ELECTRICO								
Millones de pesetas								
Instalaciones	Año 1993			Año 1994			Bajas	Saldo al 31.12.94
	Saldo al 31.12.92	Incorporado en el ejercicio	Amortizado en el ejercicio	Saldo al 31.12.93	Incorporado en el ejercicio	Amortizado en el ejercicio		
C.T. Meirama	2.263		(288)	1.975		(300)		1.675
C.T. Anllares	3.205		(274)	2.931		(296)		2.635
C.N. Almeraz (Grupo I)	634		(68)	566		(71)		495
C.N. Almeraz (Grupo II)	2.686		(183)	2.503		(204)		2.299
C.T. La Robla (Grupo II)	12.228		(272)	11.956		(380)		11.576
C.T. Narcea (Grupo III)	12.451		(245)	12.206		(360)		11.846
C.N. Trillo (Grupo I)	56.821	8.956		65.777			(10.448)	55.329
<b>TOTAL</b>	<b>90.288</b>	<b>8.956</b>	<b>(1.330)</b>	<b>97.914</b>		<b>(1.611)</b>	<b>(10.448)</b>	<b>85.855</b>

El importe amortizado en el ejercicio 1994, así como la baja producida como consecuencia de la parte vendida de la Central Nuclear de Trillo I, se incluyen en los epígrafes "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" y "Gastos extraordinarios", respectivamente, de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas.

**j) Existencias:**

Las existencias de materias energéticas y las de materiales y repuestos se valoran al precio de adquisición medio ponderado, o al valor de mercado si éste fuese inferior. Estas últimas se encuentran clasificadas en el epígrafe "Inmovilizaciones materiales en curso" del Activo de los Balances de Situación adjuntos.

**k) Energía pendiente de facturación:**

El "Importe neto de la cifra de negocios" de cada ejercicio incluye una estimación de la energía suministrada que se encuentra pendiente de facturación porque el período habitual de lectura de contadores no coincide

con el cierre del ejercicio. La estimación de la energía pendiente de facturación al 31 de diciembre de 1994 y 1993 asciende a 16.519 y 15.901 millones de pesetas, en Unión Eléctrica Fenosa, S.A., y a 16.520 y 15.914 millones de pesetas a nivel consolidado. Este concepto se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del Activo de los Balances de Situación adjuntos.

**l) Ingresos por desviaciones en tarifas:**

La regulación sectorial prevé que la tarifa de cada año incorpore, bajo determinados supuestos, las desviaciones producidas en el cálculo de la tarifa del año anterior. Las tarifas aprobadas por el Real Decreto 2550/1994 para el año 1995 y por el Real Decreto 2320/1993 para el año 1994, incluyen un porcentaje para corregir desviaciones producidas en el cálculo provisional de la tarifa aplicada en los ejercicios 1994 y 1993, respectivamente.

Los importes que le corresponden a Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en función de la cuota de mercado de su subsistema, han

ascendido en 1994 y 1993 a (3.635) y a 5.490 millones de pesetas, respectivamente.

Este concepto se ha contabilizado en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas y en el epígrafe "Desviaciones en tarifa" del apartado de "Deudores", del Activo de los Balances de Situación adjuntos.

**m) Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación:**

▪ **Créditos y débitos recíprocos**

Se han eliminado en el proceso de consolidación todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia figuran en epígrafes específicos en el Balance de Situación Consolidado.

▪ **Gastos e ingresos**

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

▪ **Eliminación de resultados por operaciones internas**

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren, hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

▪ **Eliminación de dividendos**

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios no distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de los epígrafes "Reservas distribuibles" o "Reservas en sociedades consolidadas", dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea sociedad Matriz o sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó. Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia, se eliminan reduciendo el valor contable de la participación con cargo a los resultados de la sociedad que los recibe.

**n) Diferencia negativa de consolidación:**

La diferencia negativa de consolidación se produce en la fecha de primera consolidación, y su importe es la diferencia negativa entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente, y el valor de la parte proporcional de los Fondos Propios de la mencionada sociedad dependiente, atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

La fecha de primera consolidación, el valor contable y los fondos propios son los que se mencionan en la nota 7-g.

**f) Subvenciones:**

Las subvenciones concedidas al amparo de lo previsto en los convenios firmados entre el Ministerio de Industria y Energía, Diputaciones Provinciales y Unión Eléctrica, S.A. (UNESA), en relación con los planes de electrificación rural y con el Programa de Electrificación de las Comarcas de Acción Especial se contabilizan en el epígrafe "Subvenciones de capital" del Pasivo de los Balances de Situación adjuntos, en el momento que las sociedades tienen conocimiento oficial de dichas subvenciones.

El criterio de imputación a resultados de las subvenciones recibidas, se efectúa siguiendo los mismos criterios de periodificación que la Administración considera a efectos de la determinación de la tarifa.

**o) Provisiones para pensiones y obligaciones similares:**

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un plan de pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la ley 8/1987 de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988 de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente.

El Plan de Pensiones de Unión Fenosa se integra provisionalmente en el Fondo de Pensiones Hispano Inversión I, que está gestionado por Central Hispano de Pensiones, S.G.F.P. y depositado en el Banco Central Hispanoamericano, S.A.

A 31 de diciembre de 1994, el número de empleados adheridos al Plan de Pensiones fue de 2.192, lo que representa aproximadamente un 39% de adhesiones sobre el total de la plantilla a esa fecha.

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias recogen en el epígrafe de "Gastos de Personal" en 1994 y 1993 un importe de 760 y 580 millones de pesetas respectivamente, por la aportación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. al Plan de Pensiones, por los empleados adheridos en dicho período.

Asimismo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., tiene contraída con sus empleados no adheridos al Plan de Pensiones la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones y diversas gratificaciones que premian la permanencia en la empresa, esta última prestación para el conjunto de la plantilla, habiendo seguido hasta 1989 el criterio de imputar a los resultados de cada ejercicio los pagos realizados en el mismo por estos conceptos.

La nueva legislación mercantil, en vigor desde el 1 de enero de 1990, establece el registro del coste de los complementos de pensiones en base al devengo.

La disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1643 de 20 de diciembre de 1990 estableció los plazos en los que las

sociedades deben dotar sistemáticamente las provisiones que correspondan hasta completar el déficit que tuviesen entre los compromisos y riesgos totales devengados por pensiones y los asegurados y cubiertos contablemente hasta el 31 de diciembre de 1989.

La disposición final cuarta del mencionado Real Decreto facultó al Ministro de Economía y Hacienda para, a propuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, modificar los plazos establecidos en la disposición transitoria cuarta, en razón de las especiales circunstancias que pudieran concurrir en sectores de actividad concretos.

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de julio de 1991 se ampliaron hasta diez y veinte años, para las empresas del Sector Eléctrico, los plazos transitorios previstos en la normativa mercantil general para la cobertura del déficit a 31 de diciembre de 1989. Esta orden establece también que las empresas que hagan uso de esta ampliación deberán dotar la provisión de forma sistemática, a través de una dotación anual que crezca en progresión geométrica de razón 1,08, y que las dotaciones se realizarán con cargo a cuentas de reservas disponibles y, en su defecto, con cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por Resolución de la Dirección General de la Energía de 18 de diciembre de 1991, se concede a Unión Eléctrica Fenosa, S.A., la calificación de saneamiento requerida por el artículo 10 del Real Decreto 2617/1986, de 19 de diciembre, para que las dotaciones a la Provisión para pensiones se efectúen con cargo a las cuentas de reservas "Actualización Ley de Presupuestos 1983" y

"Alteraciones del patrimonio Ley 49/1984".

Por Resolución de 25 septiembre de 1991, del Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se fijan criterios para la contabilización de los impuestos anticipados en relación con la provisión para pensiones y obligaciones similares.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en el ejercicio 1992, concertó en el marco de la negociación colectiva, la modificación de los compromisos asumidos en materia de complemento de pensiones y obligaciones similares, quedando recogidas las nuevas prestaciones para dicha contingencia por el personal no adherido al Plan de Pensiones en las correspondientes disposiciones de los Convenios Colectivos.

De acuerdo con los estudios actuariales preparados por expertos independientes, efectuados en bases individuales y cuantificadas por el método de la unidad de crédito proyectado, y aplicando una tasa de actualización del 8%, el valor del pasivo devengado al 31 de diciembre de 1993 asciende a 90.510 millones de pesetas, la inferencia actuarial de estos cálculos correspondientes al 31 de diciembre de 1994, asciende a 92.475 millones de pesetas, correspondientes exclusivamente al personal no adherido al Plan de Pensiones.

Como consecuencia de los criterios recogidos en las disposiciones legales mencionadas anteriormente, así como las contingencias derivadas de los nuevos Convenios Colectivos, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ha registrado el coste por el complemento de pensiones y obligaciones similares, de la siguiente forma:

<b>DOTACION DE LA PROVISION DE PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES</b>		
	<b>Millones de pesetas</b>	
	<b>1994</b>	<b>1993</b>
<b>Resultados ejercicio:</b>		
. Pensiones y obligaciones similares	9.274	8.596
<b>Dotación para la cobertura del déficit</b>		
. Reservas	3.804	3.522
. Impuestos Anticipados	1.337	1.238
<b>Ajustes para la cobertura de las diferencias de cálculo</b>		
. Provisión Compromisos y Riesgos		(1.183)

En el ejercicio 1993, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. registró una dotación a la "Provisión para Compromisos y Riesgos" por importe de 1.183 millones de pesetas, con cargo a la "Provisión para Pensiones y Asimilados" con el fin de ajustar el saldo de esta provisión a la situación que en materia de complemento de pensiones y obligaciones similares se había derivado de la adhesión del personal en activo al Plan de Pensiones.

**p) Otras provisiones para riesgos y gastos:**

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (ver nota 18).

**q) Gestión final de residuos y materiales radiactivos:**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1899/1984 de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear, y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a abonados finales que recibe Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, los gastos que se incurran en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía, incluyendo los del desmantelamiento de las instalaciones productoras, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no incluyen una provisión por este concepto.

**r) Deudas:**

Las deudas se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, es decir,

se consideran deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

Las deudas se valoran por su valor de reembolso. La diferencia entre este valor y la cantidad recibida figura en el epígrafe correspondiente del apartado "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del Activo de los Balances de Situación adjuntos.

**s) Impuesto sobre Sociedades:**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes, con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (nota 20).

Los beneficios fiscales derivados de la exención por reinversión de las plusvalías obtenidas en la venta de activos se imputan a resultados, siguiendo un criterio de prudencia, de acuerdo con la ejecución del plan de reinversión del importe total obtenido en la venta de los activos que los originaron. Los beneficios pendientes de imputar a resultados se reconocen en la cuenta "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" de los Balances de Situación adjuntos.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto, a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración

por dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades.

**t) Transacciones en moneda extranjera:**

Los préstamos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. Al 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos se refleja en los Balances de Situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte de deuda cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio producidas en la deuda en moneda extranjera que financia de forma específica las inmovilizaciones en curso, además de las originadas en la financiación genérica susceptible de ser imputada al inmovilizado, y que surgen en ambos casos, bien por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio, o bien como consecuencia de los reembolsos de la citada deuda, constituyen parte integrante del coste del inmovilizado en curso y se activan de la forma descrita en la nota 7-c.

A partir del ejercicio 1992, y de acuerdo con lo establecido en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de marzo de 1993, sobre tratamiento de las diferencias de cambio en moneda extranjera en empresas reguladas, de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 1992, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. contabiliza las diferencias de cambio generadas en el ejercicio, no susceptibles de imputación al inmovilizado, según los siguientes criterios:

1. Para el cálculo de las diferencias de cambio se parte de los saldos en balance, al inicio del ejercicio, de los préstamos y créditos en moneda extranjera.
2. Como criterio financiero se sigue, a efectos de la distribución de las diferencias de cambio en moneda extranjera surgidas en el ejercicio, el método de reparto proporcional de las mencionadas diferencias en base al saldo medio anual de cada operación, calculado con el tipo de cambio de disposición.
3. Las diferencias negativas de cambio que, distribuidas siguiendo el criterio financiero entre los ejercicios que abarca la vida de la operación, corresponden al ejercicio en que se producen y a ejercicios anteriores, se cargan a resultados como gastos financieros. No obstante, de acuerdo con el Régimen Transitorio previsto en la mencionada Orden Ministerial para el ejercicio 1992, las diferencias negativas generadas en ese año y que se atribuyen a ejercicios anteriores se cargaron a reservas disponibles.
4. Las diferencias negativas de cambio que son atribuibles a ejercicios futuros se registran en el epígrafe de "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del Activo de los Balances de Situación adjuntos, para su imputación a resultados, de acuerdo con el criterio financiero utilizado para su distribución.
5. Las diferencias positivas de cambio existentes al inicio del ejercicio 1992 se atribuyeron a las operaciones que las produjeron, afectando a dichas operaciones, de forma proporcional, las

reducciones de los "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", originadas por compensación entre distintas operaciones realizadas con anterioridad a la entrada en vigor de la Orden Ministerial de 12 de marzo de 1993, y de acuerdo con lo estipulado en el Régimen Transitorio de dicha Orden.

6. Las diferencias positivas de cambio se difieren hasta el vencimiento de la operación, reconociéndose en el Pasivo de los Balances de Situación adjuntos dentro del epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". No obstante, la parte de estas diferencias que corresponda a ejercicios anteriores se registran como ingresos hasta el límite de las diferencias negativas de cambio derivadas de esa misma operación, si hubiesen sido cargadas a resultados en ejercicios anteriores, minoradas en su caso, por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores. Si estas diferencias negativas, en virtud del Régimen Transitorio, se hubiesen cargado a reservas disponibles, procederá su recuperación con abono a las mencionadas reservas.

Igualmente, las diferencias positivas de cambio que corresponden al ejercicio y ejercicios futuros compensarán en primer lugar las diferencias negativas de cambio producidas, en su caso, en ejercicios anteriores, hasta el límite de las que figuran en "Gastos a distribuir en varios ejercicios".

En ambos casos, el exceso sobre el límite indicado figurará en el Pasivo, como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".

Como consecuencia de los criterios indicados anteriormente, las diferencias de cambio contabilizadas durante los ejercicios 1994 y

1993 en Unión Eléctrica Fenosa, S.A., han sido las siguientes:

<b>DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA EXTRANJERA</b>		
	Millones de pesetas	
	Cargo (Abono)	
	1994	1993
Incrementando (minorando) el inmovilizado en curso (nota 7-c)	276	3.024
Imputadas a Gastos a distribuir en varios ejercicios:		
. Diferencias negativas de cambio	1.725	21.507
. Diferencias positivas de cambio	(586)	
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:		
. Diferencias negativas de cambio	8.573	20.123
. Diferencias positivas de cambio	(349)	(5)
Imputadas a resultados extraordinarios:		
. Diferencias negativas de cambio	1.313	
Régimen Transitorio (O.M. 12.3.93 Mº Economía y Hacienda)		
. Minorando (incrementando) reservas voluntarias	(137)	
. Minorando (incrementando) impuestos anticipados	73	

Además, en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias se han registrado, en los epígrafes de "Diferencias positivas de cambio" y "Diferencias negativas de cambio, los importes de 57 y 145 millones de pesetas respectivamente producidos por operaciones de aseguramiento en moneda extranjera.

Si los tipos de cambio en vigor al 31 de diciembre de 1994 se mantuvieran hasta la

cancelación de los correspondientes préstamos, el saldo de la cuenta "Diferencias negativas de cambio", del apartado "Gastos a distribuir en varios ejercicios" en el activo de los Balances de Situación adjuntos, que al 31 de diciembre de 1994 ascendía a 21.235 millones de pesetas, representaría un gasto diferido que sería imputado a resultados en los próximos años, de acuerdo con los vencimientos de los respectivos préstamos.

**u) Agrupaciones de Interés Económico,  
Comunidades de Bienes y Uniones  
Temporales de Empresas:**

Las Agrupaciones de Interés Económico constituidas de acuerdo con la Ley 12/1991,

de 29 de abril, en las cuales Unión Eléctrica Fenosa, S.A. participa, son las siguientes:

<b>AGRUPACIONES DE INTERES ECONOMICO</b>		
	<b>Participación %</b>	
	<b>1994</b>	<b>1993</b>
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.	34,50	46,50
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.	11,292	11,292
Central Térmica de Anllares, A.I.E.	66,667	66,667
Toledo PV, A.E.I.E.	33,33	33,33
Agrupación Eléctrica para el Desarrollo Tecnológico Nuclear, A.I.E.	9,97	

En 1994 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. participa en la constitución de la Agrupación de Interés Económico "Agrupación Eléctrica para el desarrollo tecnológico nuclear", cuyo objeto social es la ejecución y explotación de proyectos de Investigación y Desarrollo y de apoyo tecnológico asociados a instalaciones nucleares.

Las Comunidades de Bienes constituidas con anterioridad a la Ley 18/1982 y que ostentaban la titularidad de los bienes, así como de la autorización administrativa para su explotación, subsisten en la actualidad manteniendo Unión Eléctrica Fenosa, S.A. los porcentajes de participación que se indican a continuación:

<b>COMUNIDADES DE BIENES</b>		
	<b>Participación %</b>	
	<b>1994</b>	<b>1993</b>
Central Nuclear de Trillo (Grupo I)	34,50	46,50
Central Nuclear de Trillo (Grupo II)*	60,00	60,00
Central Nuclear de Almaraz (Grupos I y II)	11,292	11,292
Central Térmica de Anllares	66,667	66,667
Central Térmica de Aceca	50,00	50,00

\* En Moratoria Nuclear

Como consecuencia de los intercambios de activos previstos en el Protocolo de Intenciones suscrito el 2 de diciembre de 1993, por las compañías eléctricas integradas en UNESA, se procedió a la venta, con fecha 15 de abril de 1994, del 12% de la Agrupación de Interés Económico y la Comunidad de Bienes "Central Nuclear Trillo I".

Así mismo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. participa, con un porcentaje del 15%, en la Unión Temporal de Empresas "Idae-La Seda", cuyo objeto social es la obtención de ahorro energético mediante procesos de cogeneración.

Los bienes, derechos y obligaciones de las Comunidades de Bienes y Uniones Temporales de Empresas se registran en los Balances de Situación, y los ingresos y gastos de las mismas en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con el porcentaje de participación que se posee en cada una de ellas.

#### **v) Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se han imputado en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

#### **w) Compensaciones:**

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. sigue el criterio de contabilizar como mayor importe de las ventas de cada ejercicio los ingresos devengados por las diferentes compensaciones vigentes, que al 31 de diciembre de 1994 y 1993 son las siguientes:

1. Compensaciones entre subsistemas eléctricos. Surgen del propio sistema tarifario y tienen como finalidad redistribuir entre las distintas empresas eléctricas los ingresos obtenidos vía tarifa, dado el carácter unificado de ésta y la existencia de diferentes costes de producción, distribución y estructuras de mercado en cada una de ellas. Estas compensaciones se liquidan según lo establecido por diversas disposiciones del Ministerio de Industria y Energía.
2. Compensaciones establecidas por la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO). Los diferentes conceptos compensables, como almacenamiento de carbón y otros, tienen por objeto compensar las diferencias de costes y/o ingresos que por las características externas a cada subsistema se producen en su explotación.

A la fecha de la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas la Dirección General de la Energía no ha comunicado todavía a las Empresas del Sector Eléctrico la liquidación definitiva de las compensaciones entre subsistemas eléctricos correspondientes a los ejercicios 1994 y 1993, que se han contabilizado según la mejor estimación posible, efectuada en base a las liquidaciones provisionales y a otra información disponible.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. considera que no se producirán diferencias significativas entre las estimaciones realizadas y las liquidaciones definitivas.

Los importes registrados por estos conceptos en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, son los siguientes:

<b>COMPENSACIONES</b>		
	Millones de pesetas	
	(Gasto) Ingreso	
	1994	1993
- Compensaciones entre subsistemas eléctricos	33.045	45.962
- Compensaciones de OFICO	1.268	1.358
- Otras compensaciones	15	464
<b>TOTAL</b>	<b>34.328</b>	<b>47.784</b>

x) Derechos de acometida, verificación y enganche y alquileres de contadores:

Los derechos de acometida por las instalaciones de extensión y de responsabilidad, necesarios para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, así como los derechos de verificación y enganche, todos ellos regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, se registran como ingreso del ejercicio en que se contratan. Los alquileres de contadores se regulan por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio.

El epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, incluye por estos conceptos, en 1994 y 1993, un ingreso de 6.928 y 7.048 millones de pesetas, en Unión

Eléctrica Fenosa, S.A. y de 6.977 y 7.098 millones de pesetas a nivel consolidado.

y) Homogeneización

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

8. Gastos de establecimiento

Los movimientos referidos a Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y a nivel consolidado, habidos durante los ejercicios 1994 y 1993 en este epígrafe han sido los siguientes:

<b>GASTOS DE ESTABLECIMIENTO</b>		
	<b>Millones de pesetas</b>	
	<b>1994</b>	<b>1993</b>
Saldo al 1 de enero	372	611
Adiciones	11	30
Amortización	(271)	(269)
Saldo al 31 de diciembre	112	372

### 9. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en el Balance de Situación de Unión

Eléctrica Fenosa, S.A., durante los años 1994 y 1993, han sido los siguientes:

<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>							
<b>UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.</b>							
	<b>Millones de pesetas</b>						
	<b>Año 1993</b>			<b>Año 1994</b>			
<b>Epígrafes</b>	<b>Saldo al 31.12.92</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Bajas y Traspasos</b>	<b>Saldo al 31.12.93</b>	<b>Aumentos</b>	<b>Bajas y Traspasos</b>	<b>Saldo al 31.12.94</b>
Gastos de Investigación y Desarrollo	1.346	1.172	(1.045)	1.473	565	(72)	1.966
Concesiones Patentes y Similares	147			147	93		240
Aplicaciones Informáticas	2.241	1.353	(114)	3.480	1.578	36	5.094
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		732		732	-	-	732
Amortizaciones	(744)	(688)		(1.432)	(979)		(2.411)
<b>TOTAL</b>	<b>2.990</b>	<b>2.569</b>	<b>(1.159)</b>	<b>4.400</b>	<b>1.257</b>	<b>(36)</b>	<b>5.621</b>

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas del Balance de Situación

Consolidado durante los años 1994 y 1993, han sido los siguientes:

<b>INMOVILIZADO INMATERIAL</b>							
<b>CONSOLIDADO</b>							
Millones de pesetas							
Epígrafes	Año 1993			Año 1994			Saldo al 31.12.94
	Saldo al 31.12.92	Aumentos	Bajas y Traspasos	Saldo al 31.12.93	Aumentos	Bajas y Traspasos	
Gastos de Investigación y Desarrollo	1.716	1.172	(1.045)	1.843	565	(72)	2.336
Concesiones Patentes y Similares	147			147	93		240
Aplicaciones Informáticas	2.247	1.353	(114)	3.486	1.577	36	5.099
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero		732		732			732
Amortizaciones	(1.118)	(689)		(1.807)	(979)		(2.786)
<b>TOTAL</b>	<b>2.992</b>	<b>2.568</b>	<b>(1.159)</b>	<b>4.401</b>	<b>1.256</b>	<b>(36)</b>	<b>5.621</b>

## 10. Inmovilizado material

El aumento producido en la rúbrica de "Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero", corresponde al equipo informático corporativo adquirido, por Unión Eléctrica Fenosa, S.A., bajo el mencionado régimen y cuyo valor de contado más el valor de la opción de compra asciende a 732 millones de pesetas.

### 10.1 Inmovilizado en explotación.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993, en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en el Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., han sido los siguientes:

**INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION - EJERCICIO 1994**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

**COSTE:**

Millones de pesetas

Inmovilizado material en explotación	Saldo al 31.12.1993	Entradas	Trasposos	Bajas	Saldo al 31.12.1994
Terrenos y construcciones	18.083	-	970	(27)	19.026
Centrales hidráulicas	163.112	-	627	(12.368)	151.371
Centrales alternativas	538	249	-	-	787
Centrales térmicas convencionales	269.017	-	2.620	(57)	271.580
Centrales nucleares	335.886	170	4.523	(66.119)	274.460
Combustible nuclear	56.525	(3)	2.875	(6.660)	52.737
Líneas de transporte	23.150	(2)	297	(212)	23.233
Subestaciones de transformación	61.887	-	5.255	(290)	66.852
Instalaciones de distribución	311.918	-	16.114	(186)	327.846
Otras instalaciones especializadas	15.649	-	2.637	-	18.286
Instalaciones Técnicas Ley 40/1994	-	-	7.293	-	7.293
Maquinaria y otras instalaciones	2.692	16	296	(29)	2.975
Otro inmovilizado	12.095	22	798	(40)	12.875
<b>TOTAL</b>	<b>1.270.552</b>	<b>452</b>	<b>44.305</b>	<b>(85.988)</b>	<b>1.229.321</b>
Inmovilizaciones en curso	41.082	35.953	(44.305)	(1.697)	31.033
Provisiones	-	(100)	-	-	(100)
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.311.634</b>	<b>36.305</b>		<b>(87.685)</b>	<b>1.260.254</b>

  

Amortización Acumulada	Saldo al 31.12.1993	Dotaciones	Trasposos	Bajas	Saldo al 31.12.1994
Construcciones	1.775	177	7	(4)	1.955
Centrales hidráulicas	61.513	2.947	(7)	(5.780)	58.673
Centrales alternativas	65	32	63	-	160
Centrales térmicas convencionales	123.336	13.764	-	(14)	137.086
Centrales nucleares	98.483	10.460	-	(12.952)	95.991
Combustible nuclear	44.179	3.923	-	(4.830)	43.272
Líneas de transporte	9.879	582	-	(159)	10.302
Subestaciones de transformación	27.611	1.611	-	(220)	29.002
Instalaciones de distribución	110.812	8.782	-	(127)	119.467
Otras instalaciones especializadas	7.140	1.696	-	-	8.836
Maquinaria y otras instalaciones	2.261	221	-	(30)	2.452
Otro inmovilizado	7.021	1.375	-	(32)	8.364
<b>TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA</b>	<b>494.075</b>	<b>45.570</b>	<b>63</b>	<b>(24.148)</b>	<b>515.560</b>
<b>TOTAL COSTE NETO</b>	<b>817.559</b>	<b>(9.265)</b>	<b>(63)</b>	<b>(63.537)</b>	<b>744.694</b>

Los retiros más significativos del ejercicio fueron los siguientes:

- Venta del 12% de la Central Nuclear de Trillo I a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (8,5%), Nuclenor, S.A. (2%) e Iberdrola, S.A. (1,5%), el 15 de abril de 1994, con un valor neto contable de 54.904 millones de pesetas.
- Venta de la Central Hidráulica de Ribadelago a Empresa Nacional de Electricidad, S.A., el 10 de marzo de 1994, con un valor neto contable de 3.057 millones de pesetas.
- Venta de las centrales hidráulicas de La Barca y La Florida a Hidroeléctrica del

Cantábrico, S.A., el 14 de diciembre de 1994, con un valor neto contable de 3.695 millones de pesetas.

El resultado de la venta de estos activos se recoge en el epígrafe "Beneficios en enajenación del inmovilizado material" (nota 22).

Estas operaciones se efectuaron de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Intenciones suscrito el 2 de diciembre de 1993 por las compañías eléctricas integradas en UNESA, en el que se contemplaban, entre otras disposiciones, determinados intercambios de activos.

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION - EJERCICIO 1993					
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.					
COSTE:					
Millones de pesetas					
Inmovilizado material en explotación	Saldo al 31.12.1992	Entradas	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.1993
Terrenos y construcciones	15.870	40	2.297	(124)	18.083
Centrales hidráulicas	162.424		689	(1)	163.112
Centrales alternativas	382		277	(121)	538
Centrales térmicas convencionales	267.666		1.361	(10)	269.017
Centrales nucleares	332.935	10	2.941		335.886
Combustible nuclear	52.872	18	3.741	(106)	56.525
Líneas de transporte	24.689		1.176	(2.715)	23.150
Subestaciones de transformación	61.896		2.164	(2.173)	61.887
Instalaciones de distribución	289.429		22.489		311.918
Otras instalaciones especializadas	12.720		2.929		15.649
Maquinaria y otras instalaciones	2.454		238		2.692
Otro inmovilizado	11.709	30	951	(595)	12.095
<b>TOTAL</b>	<b>1.235.046</b>	<b>98</b>	<b>41.253</b>	<b>(5.845)</b>	<b>1.270.552</b>
Inmovilizaciones en curso	41.416	41.810	(41.253)	(891)	41.082
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.276.462</b>	<b>41.908</b>		<b>(6.736)</b>	<b>1.311.634</b>
Millones de pesetas					
Amortización Acumulada	Saldo al 31.12.1992	Dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.1993
Construcciones	1.627	156		(8)	1.775
Centrales hidráulicas	58.544	2.969			61.513
Centrales alternativas	47	18			65
Centrales térmicas convencionales	109.376	13.966		(6)	123.336
Centrales nucleares	81.561	16.922			98.483
Combustible nuclear	38.834	5.345			44.179
Líneas de transporte	10.077	632		(830)	9.879
Subestaciones de transformación	26.938	1.574		(901)	27.611
Instalaciones de distribución	102.577	8.235			110.812
Otras instalaciones especializadas	5.722	1.418			7.140
Maquinaria y otras instalaciones	2.135	126			2.261
Otro inmovilizado	5.883	1.439		(301)	7.021
<b>TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA</b>	<b>443.321</b>	<b>52.800</b>		<b>(2.046)</b>	<b>494.075</b>
<b>TOTAL COSTE NETO</b>	<b>833.141</b>	<b>(10.892)</b>		<b>(4.690)</b>	<b>817.559</b>

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas del Balance de Situación

Consolidado durante los años 1994 y 1993, han sido los siguientes:

**INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION - EJERCICIO 1994**

**CONSOLIDADO**

**COSTE:**

Millones de pesetas

Inmovilizado material en explotación	Saldo al 31.12.1993	Entradas	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.1994
Terrenos y construcciones	27.308	1.118	1.020	(312)	29.134
Centrales hidráulicas	163.123	-	627	(12.368)	151.382
Centrales alternativas	538	249	-	-	787
Centrales térmicas convencionales	269.017	-	2.620	(57)	271.580
Centrales nucleares	335.886	170	4.523	(66.119)	274.460
Combustible nuclear	56.525	(3)	2.875	(6.660)	52.737
Líneas de transporte	23.171	(2)	297	(212)	23.254
Subestaciones de transformación	61.902	-	5.255	(290)	66.867
Instalaciones de distribución	316.255	24	16.213	(186)	332.306
Otras instalaciones especializadas	20.339	30	2.637	(34)	22.972
Instalaciones técnicas Ley 40/1994	-	-	7.293	-	7.293
Maquinaria y otras instalaciones	15.834	403	380	(78)	16.539
Otro inmovilizado(*)	17.794	165	825	(55)	18.729
<b>TOTAL</b>	<b>1.307.692</b>	<b>2.154</b>	<b>44.565</b>	<b>(86.371)</b>	<b>1.268.040</b>
Inmovilizaciones en curso	41.233	36.109	(44.565)	(1.697)	31.080
Provisiones	-	(100)	-	-	(100)
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.348.925</b>	<b>38.163</b>	<b>-</b>	<b>(88.068)</b>	<b>1.299.020</b>

(\*) En el epígrafe Otro Inmovilizado, se incluye el valor correspondiente a las minas de la sociedad Lignitos de Meirama, S.A., por un importe a 31.12.94 de 2.795 millones de pesetas.

Millones de pesetas

Amortización Acumulada	Saldo al 31.12.1993	Dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.1994
Terrenos y Construcciones	7.294	570	7	(6)	7.865
Centrales hidráulicas	61.521	2.948	(7)	(5.780)	58.682
Centrales alternativas	65	32	63	-	160
Centrales térmicas convencionales	123.336	13.764	-	(14)	137.086
Centrales nucleares	98.483	10.460	-	(12.952)	95.991
Combustible nuclear	44.179	3.923	-	(4.830)	43.272
Líneas de transporte	9.895	584	-	(159)	10.320
Subestaciones de transformación	27.625	1.611	-	(221)	29.015
Instalaciones de distribución	111.875	8.939	-	(127)	120.687
Otras instalaciones especializadas	11.781	1.740	-	(19)	13.502
Maquinaria y otras instalaciones	15.324	728	-	(79)	15.973
Otro inmovilizado(*)	11.658	1.560	-	(38)	13.180
<b>TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA</b>	<b>523.036</b>	<b>46.859</b>	<b>63</b>	<b>(24.225)</b>	<b>545.733</b>
<b>TOTAL COSTE NETO</b>	<b>825.889</b>	<b>(8.696)</b>	<b>(63)</b>	<b>(63.843)</b>	<b>753.287</b>

(\*) Incluye el agotamiento acumulado de minas de la sociedad Lignitos de Meirama, S.A., por un importe a 31.12.94 de 2.050 millones de pesetas.

**INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION - EJERCICIO 1993**

**CONSOLIDADO**

**COSTE:**

Millones de pesetas

Inmovilizado material en explotación	Saldo al 31.12.1992	Entradas	Trasposos	Bajas	Saldo al 31.12.1993
Terrenos y construcciones	23.900	1.272	2.301	(165)	27.308
Centrales hidráulicas	162.435	-	689	(1)	163.123
Centrales alternativas	382	-	277	(121)	538
Centrales térmicas convencionales	267.666	-	1.361	(10)	269.017
Centrales nucleares	332.935	10	2.941	-	335.886
Combustible nuclear	52.872	18	3.741	(106)	56.525
Líneas de transporte	24.710	-	1.176	(2.715)	23.171
Subestaciones de transformación	61.911	-	2.164	(2.173)	61.902
Instalaciones de distribución	293.629	4	22.622	-	316.255
Otras instalaciones especializadas	17.222	188	2.929	-	20.339
Maquinaria y otras instalaciones	15.502	95	238	(1)	15.834
Otro inmovilizado(*)	17.392	65	947	(610)	17.794
<b>TOTAL</b>	<b>1.270.556</b>	<b>1.652</b>	<b>41.386</b>	<b>(5.902)</b>	<b>1.307.692</b>
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	41.432	42.078	(41.386)	(891)	41.233
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.311.988</b>	<b>43.730</b>	<b>-</b>	<b>(6.793)</b>	<b>1.348.925</b>

(\*) En el epígrafe Otro Inmovilizado, se incluye el valor correspondiente a las minas de la sociedad Lignitos de Meirama, S.A., por un importe a 31.12.93 de 2.795 millones de pesetas.

Millones de pesetas

Amortización Acumulada	Saldo al 31.12.1992	Dotaciones	Trasposos	Bajas	Saldo al 31.12.1993
Terrenos y Construcciones	6.732	572	4	(14)	7.294
Centrales hidráulicas	58.551	2.970	-	-	61.521
Centrales alternativas	47	18	-	-	65
Centrales térmicas convencionales	109.376	13.966	-	(6)	123.336
Centrales nucleares	81.561	16.922	-	-	98.483
Combustible nuclear	38.834	5.345	-	-	44.179
Líneas de transporte	10.093	632	-	(830)	9.895
Subestaciones de transformación	26.951	1.575	-	(901)	27.625
Instalaciones de distribución	103.504	8.371	-	-	111.875
Otras instalaciones especializadas	10.157	1.624	-	-	11.781
Maquinaria y otras instalaciones	14.999	325	-	-	15.324
Otro inmovilizado(*)	10.357	1.615	(4)	(310)	11.658
<b>TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA</b>	<b>471.162</b>	<b>53.935</b>	<b>-</b>	<b>(2.061)</b>	<b>523.036</b>
<b>TOTAL COSTE NETO</b>	<b>840.826</b>	<b>(10.205)</b>	<b>-</b>	<b>(4.732)</b>	<b>825.889</b>

(\*) Incluye el agotamiento acumulado de minas de la sociedad Lignitos de Meirama, S.A., por un importe a 31.12.93 de 1.911 millones de pesetas.

Entre las instalaciones de generación que se encuentran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 1994, destacan las siguientes:

- Central Térmica de Narcea (Grupo I y Grupo II)
- Central Hidráulica de Villalba
- Central Hidráulica de El Pelgo
- Central Hidráulica de Láncara
- Central Hidráulica de Puente Nuevo

con un coste bruto histórico de 16.785 Millones de pesetas.

La Central Nuclear José Cabrera, una vez cumplido el período de 25 años desde su puesta en explotación, se encuentra totalmente amortizada en cuanto a los importes de la inversión histórica. Unión Eléctrica Fenosa, S.A., al objeto de prolongar la capacidad productiva y mantener los niveles de seguridad adecuados, ha realizado inversiones adicionales durante los últimos ejercicios, que serán amortizadas, de acuerdo con las previsiones contempladas en el Plan

Energético Nacional (PEN), de forma lineal hasta el año 2000, considerándose que dichas inversiones serán recuperadas a través del concepto de remuneración por extensión de vida útil (nota 7.d). Los valores contables al cierre del ejercicio son:

<u>Millones de pesetas</u>	
. Inmovilizado neto en explotación:	3.563
. Inversión en curso:	2.047
. Combustible Nuclear:	4.652

Adicionalmente se encuentran totalmente amortizadas otras instalaciones complejas especializadas de menor importancia.

#### 10.2 Inmovilizado en curso

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993, en las diferentes cuentas del inmovilizado material en curso, en el Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. han sido los siguientes:

INMOVLIZADO EN CURSO					
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.					
EJERCICIO 1994					
Millones de pesetas					
Inmovilizaciones en curso	Saldo al 31.12.1993	Entradas	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.1994
Terrenos y construcciones	214	995	(970)	-	239
Centrales hidráulicas	5.804	633	(627)	(37)	5.773
Centrales alternativas	-	-	-	-	-
Centrales térmicas convencionales	1.297	1.941	(2.620)	(2)	616
Centrales nucleares	13.116	4.680	(11.816)	(1.327)	4.653
Combustible nuclear	4.151	3.521	(2.875)	(244)	4.553
Líneas de transporte	1.285	1.178	(297)	-	2.166
Subestaciones de transformación	4.443	4.503	(5.255)	-	3.691
Instalaciones de distribución	3.225	14.443	(16.114)	-	1.554
Otras instalaciones especializadas	359	3.069	(2.637)	-	791
Maquinaria y otras instalaciones	1	357	(296)	-	62
Otro inmovilizado	7.187	633	(798)	(87)	6.935
<b>TOTAL</b>	<b>41.082</b>	<b>35.953</b>	<b>(44.305)</b>	<b>(1.697)</b>	<b>31.033</b>
EJERCICIO 1993					
Millones de pesetas					
Inmovilizaciones en curso	Saldo al 31.12.1992	Entradas	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.1993
Terrenos y construcciones	1.033	1.501	(2.297)	(23)	214
Centrales hidráulicas	5.239	1.254	(689)	-	5.804
Centrales alternativas	0	277	(277)	-	0
Centrales térmicas convencionales	925	1.733	(1.361)	-	1.297
Centrales nucleares	11.021	5.036	(2.941)	-	13.116
Combustible nuclear	3.081	4.811	(3.741)	-	4.151
Líneas de transporte	696	1.765	(1.176)	-	1.285
Subestaciones de transformación	3.344	4.031	(2.164)	(768)	4.443
Instalaciones de distribución	8.914	16.900	(22.489)	(100)	3.225
Otras instalaciones especializadas	452	2.838	(2.929)	-	359
Maquinaria y otras instalaciones	79	160	(238)	-	1
Otro inmovilizado	6.632	1.506	(951)	-	7.187
<b>TOTAL</b>	<b>41.416</b>	<b>41.810</b>	<b>(41.253)</b>	<b>(891)</b>	<b>41.082</b>

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en curso,

del Balance de Situación Consolidado, han sido los siguientes:

<b>INMOVILIZADO EN CURSO</b>					
<b>CONSOLIDADO</b>					
<b>EJERCICIO 1994</b>	<b>Millones de pesetas</b>				
<b>Inmovilizaciones en curso</b>	<b>Saldo al 31.12.1993</b>	<b>Entradas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.1994</b>
Terrenos y construcciones	214	999	(970)		243
Centrales hidráulicas	5.804	633	(627)	(37)	5.773
Centrales alternativas	-	-	-	-	-
Centrales térmicas convencionales	1.297	1.941	(2.620)	(2)	616
Centrales nucleares	13.116	4.680	(11.816)	(1.327)	4.653
Combustible nuclear	4.151	3.521	(2.875)	(244)	4.553
Líneas de transporte	1.285	1.178	(297)	-	2.166
Subestaciones de transformación	4.443	4.503	(5.255)	-	3.691
Instalaciones de distribución	3.241	14.567	(16.214)	-	1.594
Otras instalaciones especializadas	359	3.070	(2.638)	-	791
Maquinaria y otras instalaciones	84	357	(379)	-	62
Otro inmovilizado	7.187	659	(824)	(87)	6.935
Anticipos	52	1	(50)	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>41.233</b>	<b>36.109</b>	<b>(44.565)</b>	<b>(1.697)</b>	<b>31.080</b>
<b>EJERCICIO 1993</b>					
	<b>Millones de pesetas</b>				
<b>Inmovilizaciones en curso</b>	<b>Saldo al 31.12.1992</b>	<b>Entradas</b>	<b>Traspasos</b>	<b>Bajas</b>	<b>Saldo al 31.12.1993</b>
Terrenos y construcciones	1.033	1.501	(2.297)	(23)	214
Centrales hidráulicas	5.239	1.254	(689)	-	5.804
Centrales alternativas	0	277	(277)	-	-
Centrales térmicas convencionales	925	1.733	(1.361)	-	1.297
Centrales nucleares	11.021	5.036	(2.941)	-	13.116
Combustible nuclear	3.081	4.811	(3.741)	-	4.151
Líneas de transporte	696	1.765	(1.176)	-	1.285
Subestaciones de transformación	3.344	4.031	(2.164)	(768)	4.443
Instalaciones de distribución	8.928	17.035	(22.622)	(100)	3.241
Otras instalaciones especializadas	452	2.836	(2.929)	-	359
Maquinaria y otras instalaciones	81	199	(196)	-	84
Otro inmovilizado	6.632	1.506	(951)	-	7.187
Anticipos	-	94	(42)	-	52
<b>TOTAL</b>	<b>41.432</b>	<b>42.078</b>	<b>(41.386)</b>	<b>(891)</b>	<b>41.233</b>

Las bajas del Inmovilizado en curso más significativas del ejercicio, por importe de 433 millones de pesetas, han sido originadas por las operaciones de intercambio de

activos mencionadas en el apartado 10.1 anterior.

Las inmovilizaciones en curso incluyen dentro del precio de coste los gastos

financieros, diferencias de cambio, gastos de personal y otros relacionados directa o indirectamente con las mismas que se devenguen exclusivamente durante el

período de construcción, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de valoración (ver nota 7.c), y según el siguiente detalle:

ACTIVACIONES DEL EJERCICIO				
Millones de pesetas				
	UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.		CONSOLIDADO	
	1994	1993	1994	1993
Gastos financieros	2.974	4.187	2.974	4.182
Diferencias de cambio	276	3.024	276	3.024
Gastos de personal y otros	3.537	3.113	3.547	3.141

### 10.3 Instalaciones Técnicas Ley 40/94

El Plan Energético Nacional aprobado por el Consejo de Ministros el 28 de marzo de 1984 estableció la suspensión de las obras en curso de determinadas instalaciones nucleares, entre las que se encuentra la C.N. de Trillo II, quedando condicionado el relanzamiento o paralización definitiva de la misma a decisiones futuras de planificación energética.

El Plan Energético Nacional, que establece las líneas básicas de actuación en materia de política energética para la década de los años 1991 a 2000, mantuvo la moratoria establecida de dicho grupo nuclear, determinando que el tratamiento definitivo de los activos en moratoria se abordaría en la correspondiente disposición legislativa.

Diversas disposiciones oficiales señalan la voluntad de la Administración de que, con cargo a un fondo intervenido creado al efecto, que se nutre con un porcentaje de las tarifas determinado cada año por la Dirección General de la Energía, se recuperen las obligaciones derivadas de esta moratoria.

La Resolución de la Dirección General de la Energía de fecha 19 de febrero de 1988 que, en cumplimiento de lo dispuesto por el Real Decreto 1538/1987, por el que se determina la tarifa eléctrica, regula el destino de dicho fondo y el cálculo de la deuda reconocida para cada activo en moratoria, concepto este último sobre el que se basa su reparto. Esta Resolución indica también que, hasta tanto se determine el tratamiento definitivo de los activos en moratoria nuclear, las cantidades derivadas del fondo de compensación se emplearán exclusivamente en la compensación de los intereses generados por la deuda reconocida y que, en el caso de que el Gobierno decida la cancelación definitiva de dichos activos, se procedería a aplicar los recursos de dicho fondo a la amortización de las obligaciones financieras y reales derivadas de los mismos.

Procedente de estos fondos se han recibido 782 millones de pesetas en 1994 del reparto efectuado por la Dirección General de la Energía, que se han aplicado a disminuir la inversión en curso. La deuda reconocida por

la Dirección General de la Energía al 25 de enero de 1995 (último reconocimiento de la inversión a 31 de diciembre de 1993), ascendía a 7.203 millones de pesetas y a dicha fecha la cifra contabilizada era de 7.712 millones de pesetas. A 31 de diciembre de 1994 la inversión registrada asciende a 7.293 millones de pesetas, importe que incluye la corrección realizada para ajustar el valor contable con el último valor reconocido.

La aprobación de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, es el hecho más relevante acaecido en 1994 en relación a las centrales nucleares en moratoria.

En su disposición adicional octava declara la paralización definitiva de los proyectos de construcción de dichas centrales, con extinción de las autorizaciones concedidas.

La Ley establece que los titulares de los mencionados proyectos percibirán una compensación por las inversiones realizadas en los mismos y el coste de su financiación, mediante la afectación a ese fin de un porcentaje de la facturación por venta de energía eléctrica a los usuarios, porcentaje que determinará el Gobierno y será como máximo el 3,54%. El importe de la compensación para el conjunto de las centrales paralizadas deberá alcanzar al menos en 1994 la cantidad de 69.000 millones de pesetas, e incrementarse ese importe mínimo cada año en un 2% hasta la íntegra satisfacción de la cantidad total a compensar, que deberá efectuarse en un plazo máximo de 25 años desde la entrada en vigor de la Ley.

Determina esta normativa que el Ministerio de Industria y Energía establecerá el procedimiento de cálculo de la anualidad

necesaria para satisfacer la compensación y, en consecuencia, el importe pendiente de compensación, que se determinará con efectos de 31 de diciembre de cada año por proyectos y titulares.

La determinación de los intereses asociados a la compensación atenderá al tipo de interés sobre depósitos interbancarios en pesetas más un diferencial del 0,30.

La Ley prevé que los titulares de los proyectos de construcción podrán ceder a terceros, sin compromiso o pacto de recompra explícito o implícito, el derecho de compensación reconocido. En particular, tales derechos podrán cederse, total o parcialmente en una o varias veces, a fondos abiertos que se denominarán "Fondos de Titulización de Activos resultantes de la moratoria nuclear", de los contemplados en la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, de 14 de abril, de adaptación de la legislación española en materia de entidades de crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria.

En el supuesto de efectuarse la cesión a terceros del derecho de compensación o parte del mismo, los tipos de interés aplicables a la parte cedida se determinarán atendiendo al tipo de interés sobre depósitos interbancarios en pesetas más un diferencial de hasta el 0,50. Se establecerán reglamentariamente los supuestos en los que las condiciones de cesión podrán realizarse a tipo de interés de carácter fijo, determinado atendiendo a los de las emisiones realizadas por el Estado más un diferencial máximo de 0,50, que permita la plena satisfacción de los importes pendientes de compensación referenciados a un tipo fijo dentro del plazo máximo previsto. En todo caso, las condiciones de cada cesión, incluido el

interés aplicable a la misma, deberán ser autorizados por acuerdo del Gobierno.

En el supuesto de que los importes resultantes de la aplicación del porcentaje previsto a la facturación de energía o la cantidad mínima que deba alcanzar la compensación sean, en algún caso, insuficientes para satisfacer los intereses reconocidos asociados a la compensación, la compensación para el titular deberá alcanzar en dichos años los citados intereses. Igualmente la Ley fija que en el supuesto de producirse cambios en el régimen tarifario o cualquier otra circunstancia que afectase negativamente al importe resultante de aplicar el porcentaje previsto a la facturación de energía, o a la percepción por los titulares de los derechos de compensación de los importes establecidos a partir de los valores base fijados, el Estado tomará las medidas necesarias para la efectividad de lo dispuesto en la Ley, y la satisfacción de la compensación en el plazo máximo establecido de 25 años.

Establece también la Ley que, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible en el Impuesto sobre Sociedades, ésta resultase negativa como consecuencia de la paralización acordada, su importe podrá ser compensado en un período que no excederá de diez años contados a

partir del ejercicio fiscal en que la mencionada base imponible resultó negativa. La Ley determina igualmente que la amortización correspondiente a los activos afectos a los proyectos cuya construcción se paraliza definitivamente se realizará como máximo en el plazo de diez años a partir de la entrada en vigor de dicha Ley.

La Ley fija en 11.017 millones de pesetas el valor base de compensación para la Unidad II de la Central Nuclear de Trillo a la fecha de entrada en vigor de la misma, estableciendo que la distribución de la compensación correspondiente a cada titular se llevará a cabo en la cuantía y forma que éstos acuerden, debiendo someter a la aprobación del Ministerio de Industria y Energía los acuerdos adoptados. En función de las conversaciones que se están manteniendo entre las partes, la Sociedad no espera ninguna pérdida en el reparto de dicha compensación.

#### 11. Inversiones financieras

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993 en este grupo de cuentas, así como en sus correspondientes cuentas de Provisiones en el Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO							
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.							
Millones de pesetas							
Inmovilizado Financiero	Año 1993			Año 1994			Saldo al 31.12.94
	Saldo al 31.12.92	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31.12.93	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	
Participaciones en empresas del grupo	11.637	14		11.651	137		11.788
Participaciones en empresas asociadas	8.022	546	(3.159)	5.409	590	(760)	5.239
Cartera de Valores a largo plazo	4.066	31		4.097	37	(28)	4.106
Otros créditos	465	243	(326)	382	312	(311)	383
Depósitos y Fianzas entregados a largo plazo	5.973	572	(5)	6.540	561	(11)	7.090
Administraciones Públicas	53.219	11.293	(13.422)	51.090	12.368	(7.614)	55.844
Provisiones Financieras	(1.856)	(58)	1.181	(733)	(243)	42	(934)
<b>TOTAL</b>	<b>81.526</b>	<b>12.641</b>	<b>(15.731)</b>	<b>78.436</b>	<b>13.762</b>	<b>(8.682)</b>	<b>83.516</b>

Dentro de la rúbrica de "Participaciones en empresas asociadas" figura la baja por venta del 12% de la Agrupación de Interés Económico C.N. Trillo I.

De acuerdo con el Convenio Marco sobre la materialización de las operaciones de intercambio de activos, el 22 de junio de 1994 se efectuó la venta de la participación financiera que Unión Eléctrica Fenosa, S.A. poseía en la sociedad Saltos del Nansa, S.A., incluida en el ejercicio 1993 en "Inversiones financieras temporales", por un valor nominal de 1.124 millones de pesetas, equivalentes al 37,48% del capital social.

La cartera de valores a largo plazo incluye la participación por importe de 2.900 millones de pesetas que la Sociedad mantiene en Red Eléctrica de España, S.A., que representa parte de la valoración de las instalaciones de transporte y transformación que le fueron transferidas en virtud de la Ley 49/1984 de 26 de diciembre, por la que se le encomendó la gestión de la explotación unificada del sistema eléctrico nacional.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993, en este grupo de cuentas, así como en sus correspondientes cuentas de Provisiones en el Balance de Situación Consolidado, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO							
CONSOLIDADO							
Millones de pesetas							
Inmovilizado Financiero	Saldo al 31.12.92	Año 1993		Saldo al 31.12.93	Año 1994		Saldo al 31.12.94
		Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones		Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	
Participaciones en empresas del grupo no consolidables	772	14		786	137		923
Participaciones en empresas asociadas no consolidables	2.971	546		3.517	590	(761)	3.346
Participaciones puestas en equivalencia	9.028	1.775	(8.769)	2.034	99	(89)	2.044
Cartera de Valores a largo plazo	4.176	72		4.248	51	(130)	4.169
Otros créditos	519	259	(344)	434	313	(311)	436
Depósitos y Fianzas entregados a largo plazo	6.026	572	(4)	6.594	575	(11)	7.158
Administraciones Públicas	53.219	11.293	(13.422)	51.090	12.368	(7.614)	55.844
Provisiones Financieras	(676)	(58)	-	(734)	(242)	42	(934)
<b>TOTAL</b>	<b>76.035</b>	<b>14.473</b>	<b>(22.539)</b>	<b>67.969</b>	<b>13.891</b>	<b>(8.874)</b>	<b>72.986</b>

El detalle a nivel individual de las sociedades dependientes, asociadas y multigrupo figura en las notas 2 y 3.

▪ Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Los movimientos existentes en los epígrafes del Balance de Situación Consolidado, durante los ejercicios 1994 y 1993 han sido los siguientes:

PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA							
Millones de pesetas							
Sociedad	Saldo al 01.01.94	Participación en los resultados del Ejercicio	Distribución de Dividendos	Adquisiciones	Ventas	Otros conceptos	Saldo al 31.12.94
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	1.801	65	(61)			(14)	1.791
Electrica Conquense, S.A.	233	34	(12)			(2)	253
Salto del Nansa, S.A.	2.088				(3.158)	1.070	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.122</b>	<b>99</b>	<b>(73)</b>		<b>(3.158)</b>	<b>1.054</b>	<b>2.044</b>

  

Millones de pesetas							
Sociedad	Saldo al 01.01.93	Participación en los resultados del Ejercicio	Distribución de Dividendos	Adquisiciones	Ventas	Otros conceptos	Saldo al 31.12.93
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	1.826	66	(77)			(14)	1.801
Electrica Conquense, S.A.	218	27	(10)			(2)	233
Salto del Nansa, S.A.	2.038	183	(127)			(6)	2.088
Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.	4.946		(72)	1.682	(5.762)	(794)	-
<b>TOTAL</b>	<b>9.028</b>	<b>276</b>	<b>(286)</b>	<b>1.682</b>	<b>(5.762)</b>	<b>(816)</b>	<b>4.122</b>

## 12. Fondo de Comercio de Consolidación

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993 en este capítulo del

Balance de Situación Consolidado adjunto han sido los siguientes:

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION		
Millones de pesetas		
	1994	1993
Saldo inicial	715	972
Adiciones		
Reducciones	(641)	
Amortización	(37)	(257)
Saldo final	37	715

Las principales adiciones al fondo de comercio se han originado por la primera

consolidación y la adquisición de las siguientes participaciones:

ADQUISICION DE PARTICIPACIONES CON FONDO DE COMERCIO				
Sociedad	Fecha de 1ª Consolidación o adquisición	Fecha de adquisiciones posteriores	Porcentaje de Participación	Millones de pesetas
Lignitos de Meirama, S.A.	01-01-91		100	184
Saltos del Nansa, S.A.	01-10-91		24,88	732
Saltos del Nansa, S.A.		01-04-92	12,60	368

El saldo final del fondo de comercio y su amortización acumulada se desglosan entre

las siguientes participaciones:

DESGLOSE DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION				
Sociedad	Millones de pesetas			
	Fondo de Comercio	Amortización acumulada	Bajas	Neto Final
Lignitos de Meirama, S.A.	184	(147)		37
Saltos del Nansa, S.A.	1.100	(459)	(641)	

### 13. Existencias

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en el Balance de Situación de Unión

Eléctrica Fenosa, S.A., durante los ejercicios de 1994 y 1993, han sido los siguientes:

EXISTENCIAS							
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.							
Millones de pesetas							
	Año 1993			Año 1994			Saldo al 31-12-94
	Saldo al 31-12-92	Compras o entradas	Consumos o salidas	Saldo al 31-12-93	Compras o entradas	Consumos o salidas	
Materias energéticas	15.981	55.536	(50.039)	21.478	48.425	(52.398)	17.505
Otros aprovisionamientos	5	10	(13)	2		(1)	1
<b>TOTAL</b>	<b>15.986</b>	<b>55.546</b>	<b>(50.052)</b>	<b>21.480</b>	<b>48.425</b>	<b>(52.399)</b>	<b>17.506</b>

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en el Balance de Situación

Consolidado, durante los ejercicios de 1994 y 1993, han sido los siguientes:

EXISTENCIAS							
CONSOLIDADO							
Millones de pesetas							
	Año 1993			Año 1994			Saldo al 31-12-94
	Saldo al 31-12-92	Compras o entradas	Consumos o salidas	Saldo al 31-12-93	Compras o entradas	Consumos o salidas	
Materias energéticas	16.264	55.536	(50.175)	21.625	48.473	(52.398)	17.700
Otros aprovisionamientos	862	12	(108)	766		(126)	640
Anticipos	0	1	0	1		(1)	
<b>TOTAL</b>	<b>17.126</b>	<b>55.549</b>	<b>(50.283)</b>	<b>22.392</b>	<b>48.473</b>	<b>(52.525)</b>	<b>18.340</b>

#### 14. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" en el Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., y a nivel

consolidado durante los ejercicios 1994 y 1993, han sido los siguientes:

**EVOLUCION FONDOS PROPIOS**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

Millones de pesetas

	Millones de pesetas							Resultados		
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva Legal	Reserva Acciones Propias	Reservas Especiales y Otras	Reservas Voluntarias	Remanente	Ejercicios Anteriores	Ejercicio Corriente	Dividendos a cuenta
Saldo al 1 de enero de 1993	145.069	16.179	29.014	2.125	26.698	65.675	7.204	13.420		(6.503)
Ampliación de capital:										
· Desembolso en efectivo										
Distribución de beneficios:										
· Dividendos								(13.007)		6.503
· Remanente							413	(413)		
Transferencia entre reservas										
Dotación al Fondo de Pensiones				(2.125)		2.125				
Beneficio del ejercicio					(3.522)					
Saldo al 31 de diciembre de 1993	145.069	16.179	29.014	0	23.176	67.800	7.617	0	14.052	(6.528)
Saldo al 1 de enero de 1994	145.069	16.179	29.014	0	23.176	67.800	7.617	14.052		(6.528)
Ampliación de capital:										
· Desembolso en efectivo										
Distribución de beneficios:										
· Dividendos								(13.056)		6.528
· Remanente							996	(996)		
Transferencia entre reservas										
Dotación al Fondo de Pensiones			84	2.290	(84)	(2.290)				
Recuperación Reservas por diferencia de cambio positivos (O.M. 12-3-93 Mº Economía y Hacienda)					(3.804)					
Beneficio del ejercicio										
Saldo al 31 de diciembre de 1994	145.488	16.241	29.098	2.290	19.288	65.647	8.613		16.996	(6.537)
									16.996	(6.537)

**EVOLUCION FONDOS PROPIOS**

Millones de pesetas

**CONSOLIDADO**

	Capital suscrito	Prima de emisión	Reservas distribuíbles	Reservas no distribuíbles	Resultado ejercicios anteriores	Reservas soc.consol. por ínteg. global	Reservas sociedades puestas en equivalencia	Perdidas y Ganancias atribuidas a la S.dominante		
								Ejercicios anteriores	Ejercicio Corriente	Dividendos a cuenta en el ejercicio
Saldo al 1-1-93	145.069	16.179	73.144	50.368	7.204	2.400	774	13.742	-	(6.503)
Ampliación de capital										
Distribución de beneficios:										
· Otras reservas de la S. dominante					413			(413)		
· Reservas en sociedades consolidadas por ínteg. global						79		(79)		
· Reservas en sociedades puestas en equivalencia							243	(243)		
· Dividendo bruto								(13.007)		6.503
Dotaciones al F. Pensiones				(3.522)						
Transferencia entre reservas			2.198	(2.125)						
Otros						1.346	(73)			
Beneficio del ejercicio							(21)			
Saldo al 31-12-93	145.069	16.179	75.342	44.721	7.617	3.825	923	0	13.492	(6.528)
Saldo al 1-1-94	145.069	16.179	75.342	44.721	7.617	3.825	923	13.492		(6.528)
Ampliación de capital	419	62								
Distribución de beneficios:										
· Otras reservas de la S. dominante					996			(996)		
· Reservas en sociedades consolidadas por ínteg. global						163		(163)		
· Reservas en sociedades puestas en equivalencia			126				(850)	723		
· Dividendo bruto								(13.058)		6.528
Dotaciones al F. Pensiones				(3.804)						
Transferencia entre reservas			(2.411)	2.373			111	(73)		
Otros			137				926	(16)		
Beneficio del ejercicio										
Saldo al 31-12-94	145.488	16.241	73.194	43.290	8.613	5.025	(16)	0	18.674	(6.537)
									18.674	(6.537)

▪ **Acciones Propias y Acciones de la Sociedad Dominante**

Los movimientos producidos en los años 1994 y 1993 en el apartado de "Acciones Propias", del Activo del Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y en el

apartado "Acciones de la Sociedad dominante" del Activo del Balance Consolidado han sido los siguientes:

<b>ACCIONES PROPIAS Y ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>		
	Millones de pesetas	
	1994	1993
Saldo al 1 de enero	0	2.844
. Adiciones	6.070	2.068
. Enajenación	(3.305)	(4.912)
Saldo al 31 de diciembre	2.765	0

En la enajenación de acciones propias en el ejercicio 1994 se han obtenido unos beneficios de 168 millones de pesetas y unas pérdidas de 47 millones de pesetas, que figuran registrados en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, bajo los epígrafes "Beneficios o Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias" respectivamente.

▪ **Capital suscrito**

El capital social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. está representado por 290.976.685 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Están admitidas a negociación 290.138.905 acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo, estando pendiente de

admisión a 31 de diciembre de 1994, 837.780 acciones de la ampliación de capital efectuada en 1994.

La Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 7 de junio de 1990 aprobó delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces un aumento del capital social hasta un total de 60.000 millones de pesetas, que deberá realizarse mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años, a partir de la fecha del acuerdo de la Junta.

En el ejercicio 1994 se ha efectuado una ampliación de capital totalmente desembolsada en la cuantía de 419 millones de pesetas nominales, por conversión de 9.625 obligaciones simples convertibles de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., de la emisión de junio de 1988.

▪ **Prima de emisión de acciones**

El saldo de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado como consecuencia del aumento del capital social llevado a cabo en el año 1982 por fusión de Unión Eléctrica, S.A. y Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A., disminuido por operaciones de saneamiento efectuadas en el año 1985, incrementado en 107 millones de pesetas, como consecuencia del aumento del capital social llevado a cabo en octubre de 1991, por conversión de obligaciones con una prima de emisión del 4,588%, de 19 millones de pesetas como consecuencia del aumento del capital social llevado a cabo en noviembre de 1992, por conversión de obligaciones con una prima de emisión del 1,813%, y de 62 millones como consecuencia del aumento de capital social llevado a cabo en diciembre de 1994, por conversión de obligaciones con una prima de emisión del 14,92%.

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

▪ **Reserva de revalorización**

Como consecuencia de diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores de inmovilizado material y financiero, los mismos se incrementaron en los siguientes importes que, a su vez, han sido distribuidos en la forma que se indica a continuación:

<b>DISTRIBUCIÓN DE LA RESERVA DE REVALORIZACION</b>		
	Millones de pesetas	
	LIMEISA	UNION FENOSA
<b>Regularizaciones y actualizaciones netas del inmovilizado:</b>		
. Material	4.436	358.192
. Financiero		13.008
<b>TOTAL REVALORIZACIONES</b>	<b>4.436</b>	<b>371.200</b>
<b>Trasposos a:</b>		
. Capital suscrito	(3.710)	(39.560)
. Reservas	(726)	(187.905)
<b>Menos:</b>		
. Disminución patrimonial por venta de instalaciones y saneamientos efectuados		(142.473)
. Dotación al Fondo de Pensiones		(1.262)

Al 31 de diciembre de 1992 estas cuentas se saldaron en su totalidad.

Por Resolución de la Dirección General de la Energía de 9 de septiembre de 1992, se aprobó la aplicación del saldo de la cuenta de reservas de "Actualización Ley de Presupuestos 1983" de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por importe de 26.878 millones de pesetas para la cobertura del déficit histórico de amortización de las centrales térmicas convencionales y nucleares, como programa de saneamiento efectuado por la Sociedad en el ejercicio 1991, a los efectos de lo establecido en el Real Decreto 2617/1986, de 19 de diciembre.

La Dirección General de la Energía, con fecha 24 de marzo de 1993 aprobó la aplicación del saldo de la cuenta de Reserva de "Actualización Ley de Presupuestos 1983" de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por importe de 1.262 millones de pesetas, para cubrir una parte de la dotación anual del ejercicio 1992 del déficit de la Provisión para Pensiones, como parte integrante del programa de saneamiento ya aprobado.

#### ▪ Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 1994 esta reserva está dotada de acuerdo con la legislación aplicable, por un importe de 29.098 millones de pesetas.

#### ▪ Otras reservas

El detalle del epígrafe "Otras reservas" dentro de los Fondos Propios del Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., es el siguiente:

<b>OTRAS RESERVAS</b>		
<b>UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.</b>		
	<b>Millones de pesetas</b>	
	<b>1994</b>	<b>1993</b>
- Reservas Decreto Ley 1580/74	800	885
- Reserva social especial	77	77
- Reserva Ley 76/80	6.499	6.499
- Reserva voluntaria	65.647	67.800
- Reserva especial plan sistemático Fondo Pensiones	11.903	
- Alteraciones Patrimonio Ley 49/84		15.707
<b>TOTAL</b>	<b>84.926</b>	<b>90.968</b>

La Dirección General de la Energía, con fecha 23 de marzo de 1994 aprobó la aplicación por importe de 3.522 millones de pesetas de la reserva "Alteraciones de Patrimonio Ley 49/1984", correspondiente a la dotación anual del ejercicio 1993 del déficit de la Provisión para Pensiones, como parte integrante del programa de saneamiento ya aprobado.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha solicitado, con fecha 10 de marzo de 1995, a la Dirección General de la Energía la aprobación de la aplicación, por un importe de 3.804 millones de pesetas de la cuenta de Reservas de "Alteraciones del Patrimonio, Ley 49/84", correspondiente a la dotación anual del ejercicio 1994 para la cobertura del déficit de la Provisión para Pensiones, como parte integrante del programa de saneamiento ya aprobado.

Al 31 de diciembre de 1994, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el Real Decreto 2617/1986 de 19 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 49/1984, ha aplicado el saldo remanente de la cuenta "Alteraciones del Patrimonio Ley 49/1984", por un importe de 11.903 millones de pesetas a la "Reserva especial plan sistemático Fondo Pensiones", reserva no distribuible afecta al cumplimiento del plan de saneamiento para la cobertura del déficit de la provisión para pensiones.

■ **Reservas en sociedades consolidadas**

Las reservas en sociedades consolidadas que forman parte del capítulo de "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado son, desglosadas por sociedades, las siguientes:

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACION GLOBAL	
	Millones de pesetas
Lignitos de Meirama, S.A.	4.801
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.	88
Electra del Jallas, S.A.	136

En el cuadro de Evolución de Fondos Propios Consolidado, figuran como incremento de Reservas en sociedades consolidadas por integración global los importes de 1.346 y 926 millones de pesetas, correspondientes a

los ejercicios 1993 y 1994 respectivamente, originados por la dotación anual del Factor de Agotamiento en la sociedad Lignitos de Meirama, S.A.

RESERVAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	
	Millones de pesetas
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	(41)
Eléctrica Conquense, S.A.	25

▪ **Reservas restringidas**

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la

disponibilidad de las reservas de las sociedades del grupo:

RESERVAS RESTRINGIDAS			
	Millones de pesetas		
Sociedades	Reserva legal	Reserva para acciones propias	Otras reservas restringidas
Union Eléctrica Fenosa, S.A.	29.098	2.290	11.903
Lignitos de Meirama, S.A.	1.342	-	3.979
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.	5	-	-
Electra del Jallas, S.A.	7	-	-

### 15. Diferencias negativas de Consolidación

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993 en este capítulo del

Balance de Situación Consolidado adjunto han sido los siguientes:

<b>DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION</b>		
	<b>Millones de pesetas</b>	
	<b>1994</b>	<b>1993</b>
Saldo inicial	69	863
Adiciones		-
Reducciones		(794)
Imputación a resultados		-
Saldo final	69	69

La reducción en 1993 se debe a la exclusión del perímetro de consolidación por venta de la participación en Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A.

Las principales adiciones se han originado por la primera consolidación de las siguientes participaciones:

<b>ADQUISICION DE PARTICIPACIONES CON DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACION</b>			
<b>Sociedad</b>	<b>Fecha de 1ª Consolidación</b>	<b>Porcentaje de Participación</b>	<b>Millones de Pesetas</b>
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	01-01-91	44,80	66
Eléctrica Conquense, S.A.	01-01-91	46,41	3

### 16. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas en 1994 y 1993 por Unión Eléctrica Fenosa,

S.A. y su grupo fueron las siguientes:

<b>SUBVENCIONES DE CAPITAL</b>				
	Millones de pesetas			
	UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.		CONSOLIDADO	
	1994	1993	1994	1993
Plan Nacional de Electrificación Rural	13	151	13	151
Plan Especial de Electrificación Rural de Galicia	1.793	2.820	1.813	2.844
Plan de Infraestructura Eléctrica Rural	121		121	
Otras subvenciones	44	11	44	11
<b>TOTAL</b>	<b>1.971</b>	<b>2.982</b>	<b>1.991</b>	<b>3.006</b>

El epígrafe "Subvenciones de Capital transferidas al resultado del ejercicio" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas incluye por este concepto, según se indica en la nota 7-ñ, en los ejercicios 1994 y 1993, 2.944 y 2.116 millones de pesetas en Unión Eléctrica Fenosa, S.A., y 3.028 y 2.197 millones de pesetas a nivel consolidado.

#### 17. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante los ejercicios 1994 y 1993 en esta cuenta, correspondientes a los compromisos de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. (ver nota 7.o), han sido los siguientes:

<b>PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES</b>		
	Millones de pesetas	
	1994	1993
Saldo al 1 de enero	30.356	25.034
Dotaciones		
· con cargo a reservas	3.804	3.522
· con cargo a resultados		
* Gastos de personal	2.033	1.597
* Gastos financieros	7.241	6.999
· con cargo a Impuestos Anticipados	1.337	1.238
· con cargo a Gastos a Distribuir		
· con cargo (abono) a Provisión para compromisos y riesgos		(1.183)
· Aplicaciones	(7.315)	(6.851)
Saldo al 31 de diciembre	37.456	30.356

Con cargo a la provisión constituida se han contabilizado los pagos por pensiones realizados en el año 1994, por importe de

6.889 millones de pesetas y 426 millones de pesetas por pagos de otras obligaciones similares.

### 18. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los principales movimientos habidos en estas cuentas en los Balances de Situación

durante los ejercicios 1994 y 1993, han sido los siguientes:

<b>OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>			
Millones de pesetas			
	Para compromisos y riesgos	Para gastos y otras responsabilidades	Por diferencia de amortización
Saldo al 31.12.92	3.679	4.012	23.284
. Adiciones	1.183	-	-
. Aplicaciones	(3.575)	-	(5.145)
Saldo al 31.12.93	1.287	4.012	18.139
. Adiciones	-	7.625	-
. Aplicaciones	-	-	(5.145)
Saldo al 31.12.94	1.287	11.637	12.994

El saldo de la cuenta "Provisión para Compromisos y Riesgos" al 31 de diciembre de 1994 tiene como finalidad, básicamente, la cobertura de las desviaciones que pudieran ponerse de manifiesto al determinar anualmente la variación del Fondo de Pensiones como consecuencia de diferencias entre las hipótesis utilizadas en el cálculo y la realidad. En el ejercicio 1993 se aplicó un importe de 3.575 millones de pesetas del saldo de esta provisión, por considerar Unión Eléctrica Fenosa, S.A. que se redujeron las contingencias en materia de pensiones y obligaciones similares, por la constitución del Plan de Pensiones externo.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. contabilizó por importe de 33.877 millones de pesetas una dotación a la cuenta de "Provisión por Diferencia de Amortización", para la cobertura del déficit histórico de amortización de las centrales térmicas convencionales y nucleares, teniendo como

contrapartida la cuenta de reservas de "Actualización Ley de Presupuestos de 1983" por importe de 26.878 millones de pesetas, y la cuenta de "Impuestos Anticipados" por importe de 6.999 millones de pesetas. Estos importes se imputan a resultados en la medida que se amortizan las instalaciones.

En las dotaciones del ejercicio a la provisión "Para gastos y otras responsabilidades" destaca, entre otras, la efectuada con el fin de cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven del «Plan de situación laboral especial», aprobado por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en 1994, por un importe de 3.974 millones de pesetas y que afecta a 197 personas de su plantilla. La diferencia hasta los 7.625 millones de pesetas corresponden a la cobertura de litigios y otras contingencias también de carácter extraordinario.

### 19. Deudas no Comerciales

La composición de las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo, al 31 de diciembre de 1994, en Unión Eléctrica

Fenosa, S.A., de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO							
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.							
Millones de pesetas							
Deudas con vencimiento en							
Deudas con Entidades de Crédito	Saldo al 31.12.1994	1995	1996	1997	1998	1999	Resto
En pesetas	232.173	9.774	32.350	43.942	90.109	19.076	36.922
En moneda extranjera	137.668	21.826	7.458	7.478	31.751	30.227	38.928
. Dólares USA	6.670	297	440	0	2.637	3.296	0
. Francos Suizos	44.187	3.469	1.020	0	8.570	17.141	13.987
. Yenes Japoneses	12.981	48	0	0	12.933	0	0
. Marcos Alemanes	51.177	13.760	2.322	4.579	4.011	5.492	21.013
. Francos Franceses	3.226	350	777	0	700	1.399	0
. ECU's	19.427	3.902	2.899	2.899	2.899	2.899	3.929
<b>TOTAL</b>	<b>369.841</b>	<b>31.600</b>	<b>39.808</b>	<b>51.420</b>	<b>121.860</b>	<b>49.303</b>	<b>75.850</b>

Las deudas del Grupo Unión Fenosa con entidades de crédito a largo y corto plazo al

31 de diciembre de 1994, de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

<b>DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO</b>							
<b>CONSOLIDADO</b>							
Millones de pesetas							
Deudas con vencimiento en							
Deudas con Entidades de Crédito	Saldo al 31.12.1994	1995	1996	1997	1998	1999	Resto
En pesetas	236.927	11.989	32.989	44.415	91.482	19.131	36.921
En moneda extranjera	137.668	21.826	7.458	7.478	31.751	30.227	38.928
. Dólares USA	6.670	297	440	0	2.637	3.298	0
. Francos Suizos	44.187	3.469	1.020	0	8.570	17.141	13.987
. Yenes Japoneses	12.981	48	0	0	12.933	0	0
. Marcos Alemanes	51.177	13.760	2.322	4.579	4.011	5.492	21.013
. Francos Franceses	3.226	350	777	0	700	1.399	0
. ECU's	19.427	3.902	2.899	2.899	2.899	2.899	3.929
<b>TOTAL</b>	<b>374.595</b>	<b>33.815</b>	<b>40.447</b>	<b>51.893</b>	<b>123.233</b>	<b>49.358</b>	<b>75.849</b>

En general, los préstamos devengan un interés anual que ha oscilado en 1994 entre un 6,65% y un 10,59% para los préstamos en pesetas y entre un 2,64% y un 11,11% para los préstamos en moneda extranjera.

El interés medio anual ha sido del 8,43% para los préstamos en pesetas, y del 6,28% para los préstamos en moneda extranjera.

Los saldos de los préstamos que se indican anteriormente corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 1994, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha, existían préstamos y líneas de crédito en Unión Eléctrica Fenosa, S.A. no dispuestos por un importe de 50.732 millones de pesetas.

Los préstamos en moneda extranjera se reflejan a su contravalor en pesetas, calculado al tipo de cambio en vigor al 31 de diciembre de 1994. A esta misma fecha, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tiene formalizadas operaciones de aseguramiento en pesetas del riesgo de cambio en préstamos en moneda extranjera, por importe de 272 millones de pesetas.

Al cierre del ejercicio 1994 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. cumple con todas las cláusulas restrictivas de los préstamos en vigor.

El detalle de las deudas en valores negociables, a largo y corto plazo, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago, al 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

<b>DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES</b>							
Millones de pesetas							
Deudas con vencimiento en							
Deudas en Valores Negociables	Saldo al 31.12.1994	1995	1996	1997	1998	1999	Resto
Obligaciones y bonos simples	102.490	34.092	3.028	3.030	80	21	62.239
Obligaciones y bonos convertibles	20.514	10.514	10.000	-	-	-	-
Obligaciones hipotecarias	124	6	6	6	7	7	92
Obligaciones hipotecarias convertibles	6	6	-	-	-	-	-
Pagarés de empresa	49.239	48.666	573	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>172.373</b>	<b>93.284</b>	<b>13.607</b>	<b>3.036</b>	<b>87</b>	<b>28</b>	<b>62.331</b>

Las opciones de conversión de las distintas emisiones son las siguientes:

<b>CONDICIONES CONVERSION OBLIGACIONES Y BONOS CONVERTIBLES</b>			
Emisiones Convertibles	Nominal en Circulación (en miles)	Períodos de Conversión	Precio de Conversión
MARZO 70	5.728	Marzo 95	Reducción 25 enteros sobre el cambio medio del semestre anterior
MARZO 89	20.000.000	Abril 95-98	Reducción 20% sobre cambio medio del período 10 septiembre a 10 marzo previo a la conversión

Las obligaciones hipotecarias pendientes de amortizar por importe de 128 millones de pesetas, están garantizadas por activos fijos cuyo valor neto contable asciende a 14.072 millones de pesetas.

El interés anual varía entre un 6,32% y un 13,25% para las obligaciones y bonos simples; entre un 11,25% y un 11,50% para las obligaciones y bonos simples convertibles, y del 6,5% al 7,95% para las obligaciones hipotecarias.

El interés medio anual de los empréstitos en el ejercicio ha sido del 9,41%

Las deudas con empresas del grupo y asociadas que figuran en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas" del Pasivo del Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. adjunto, al 31 de diciembre de 1994 es el siguiente:

<b>DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS</b>	
	<b>Millones de pesetas</b>
Lignitos de Meirama, S.A.	9.776
Norcontrol, S.A.	134
Norsistemas, S.A.	110
Unión Fenosa Ingeniería, S.A.	103
Norconsult, S.A.	68
Instalaciones y Proyectos de Telecomunicaciones, S.A.	68
Otras empresas	68
<b>TOTAL</b>	<b>10.327</b>

## 20. Situación Fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, en los ejercicios 1994 y 1993 es como sigue:

<b>CONCILIACION DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>		
<b>UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.</b>		
	<b>Millones de pesetas</b>	
	<b>1994</b>	<b>1993</b>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	17.875	15.111
Diferencias permanentes		
. Aumentos	2.518	582
. Disminuciones	(68.817)	(7.610)
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio:		
. Aumentos	26.278	28.730
. Disminuciones		
Con origen en ejercicios anteriores:		
. Aumentos	38.450	6.574
. Disminuciones	(21.949)	(15.345)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(22.907)
Base Imponible (Resultado Fiscal)	(5.645)	5.135

En lo que se refiere a las Diferencias permanentes, el importe más significativo corresponde al ajuste negativo derivado del compromiso de reinversión del importe total

obtenido por la enajenación de activos materializada con plusvalía durante el ejercicio.

<b>CONCILIACION DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</b>			
<b>CONSOLIDADO</b>			
<b>Año 1994</b>			
En millones de pesetas			
Resultado contable consolidado antes de impuestos			20.458
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
<b>Diferencias permanentes</b>			
. De las Sociedades individuales	2.536	(68.972)	(66.436)
. De los ajustes por consolidación	767	(557)	210
<b>Diferencias temporales</b>			
. De las Sociedades individuales			
- Con origen en el ejercicio	26.278		26.278
- Con origen en el ejercicio anterior	38.450	(21.949)	16.501
. De los ajustes por consolidación			
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en el ejercicio anterior			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible asignable a nivel consolidado (Resultado Fiscal)			(2.989)
<b>Año 1993</b>			
En millones de pesetas			
Resultado contable consolidado antes de impuestos			16.963
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	
<b>Diferencias permanentes</b>			
. De las Sociedades individuales	617	(7.867)	(7.250)
. De los ajustes por consolidación	5.792	(276)	5.516
<b>Diferencias temporales</b>			
. De las Sociedades individuales			
- Con origen en el ejercicio	28.730		28.730
- Con origen en el ejercicio anterior	6.574	(15.345)	(8.771)
. De los ajustes por consolidación			
- Con origen en el ejercicio			
- Con origen en el ejercicio anterior			
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(22.907)	(22.907)
Base imponible asignable a nivel consolidado (Resultado Fiscal)			12.281

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, se

han registrado los siguientes movimientos durante los ejercicios 1994 y 1993 en las

cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios

diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO							
Millones de pesetas							
	Año 1993			Año 1994			Saldo al 31.12.94
	Saldo al 31.12.92	Entradas	Salidas	Saldo al 31.12.93	Entradas	Salidas	
Impuestos Anticipados	15.482	11.294	(5.371)	21.405	10.392	(7.614)	24.183
Impuestos Diferidos	47.719		(2.301)	45.418		(13.457)	31.961
Compensación de bases imponibles negativas	37.736		(8.051)	29.685	1.976		31.661

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado", registrados en el ejercicio 1994, corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales en los conceptos de diferencias de cambio en moneda extranjera, por importe de 3.368 millones de pesetas, una dotación a la Provisión para pensiones y similares, por importe de 4.582 millones de pesetas, y dotaciones de otras provisiones por el importe restante.

Las disminuciones más significativas de "Impuestos Anticipados" corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales en los conceptos de diferencias de cambio en moneda extranjera, por importe de 4.407 millones de pesetas, y la aplicación de la Provisión para pensiones y similares, por importe de 2.304 millones de pesetas.

Al amparo del Régimen de Acción Concertada del Sector Eléctrico, en los ejercicios anteriores se aplicó el beneficio fiscal de libertad de amortización sobre la Central Nuclear de Trillo, por importe de

136.340.647.376 pesetas, lo que determinó una diferencia temporal negativa, entre los resultados contables y las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades correspondientes, que ascendió a 47.719 millones de pesetas y se registró contablemente en la cuenta de "Impuestos diferidos", dentro del epígrafe "Administraciones Públicas a largo plazo" del pasivo de los Balances de Situación adjuntos.

Las disminuciones más significativas del saldo de la cuenta "Impuestos diferidos" corresponden al efecto impositivo de la diferencia temporal originada por la amortización de la Central Nuclear de Trillo en 1.710 millones de pesetas y a la generada como consecuencia de la enajenación del 25,81% de la cuota de participación en la Comunidad de Bienes Central Nuclear de Trillo I, por importe de 11.747 millones de pesetas.

El crédito fiscal por bases imponibles negativas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. que al 31 de diciembre de 1994 asciende a 31.661 millones de pesetas, y se podrá

compensar en los tres próximos ejercicios, por un importe de 29.685 millones de pesetas y en los cinco próximos ejercicios por un importe de 1.976 millones de pesetas.

Los saldos de las cuentas "Impuestos Anticipados" y "Compensación de bases imponibles negativas" se recogen en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo de los Balances de Situación adjuntos.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. se ha acogido en ejercicios anteriores a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones en activos fijos, ascendiendo a 4.031 millones de pesetas las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 1994, que podrán deducirse de las cuotas correspondientes a los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que en cada ejercicio no se supere el porcentaje máximo de deducción autorizado.

En el ejercicio 1994, por Orden del Ministerio

de Economía y Hacienda, de fecha 13 de diciembre, se ha concedido a Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en calidad de sociedad dominante, el Régimen de Declaración Consolidada para los ejercicios 1995 a 1997, para las sociedades siguientes:

- . Lignitos de Meirama, S.A.
- . Electra del Jallas, S.A.
- . Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- . Minas del Narcea, S.A.
- . Unión Fenosa Ingeniería, S.A.
- . Electrodo Comercial, S.A.
- . Gas del Noroeste, S.A.

como Sociedades dependientes.

#### 21. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 1994 y 1993, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tenía prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS		
Empresas del Grupo y Asociadas:	Millones de pesetas	
	1994	1993
. Sistelcom	13	13
. Electrodo Comercial	119	119
Suma	132	132
Préstamos vivienda empleados	2.685	2.851
Diversos de gestión	3.344	4.250
<b>TOTAL</b>	<b>6.161</b>	<b>7.233</b>

Las operaciones avaladas a empresas del grupo corresponden a garantías de préstamos bancarios formalizados por las

mismas, estimándose que no se deriva de ello ningún riesgo futuro significativo.

## 22. Ingresos y Gastos

Las demás sociedades del Grupo Unión Fenosa no tienen comprometida garantía alguna con terceros.

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias adjuntas, es la siguiente:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
	Millones de pesetas			
	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.		Consolidado	
	1994	1993	1994	1993
Ventas de energía a empresas eléctricas	19.704	30.599	19.796	29.532
Ventas de energía a clientes	249.441	234.442	249.360	235.498
Variación de la energía suministrada no facturada	816	1.525	817	1.538
Ajuste neto por desviación de tarifas	(9.125)	(671)	(9.125)	(671)
Compensaciones	34.328	47.784	34.328	47.867
Otros productos	6.928	7.048	6.987	7.098
Prestaciones de servicios	732	811	733	811
<b>TOTAL</b>	<b>302.824</b>	<b>321.538</b>	<b>302.896</b>	<b>321.673</b>

El mercado de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y su Grupo de sociedades se localiza fundamentalmente en las Comunidades Autónomas de Madrid, Galicia, Castilla-León

y Castilla-La Mancha. El detalle por provincias de las ventas de energía a clientes finales, correspondiente al año 1994, es el siguiente:

<b>DETALLE POR PROVINCIAS DE LAS VENTAS DE ENERGIA A CLIENTES</b>		
	Millones de pesetas	
	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	Consolidado
Albacete	68	68
Badajoz	4	4
Ciudad Real	16.886	16.886
Córdoba	43	43
La Coruña	42.444	42.363
Cuenca	1.369	1.369
Guadalajara	5.601	5.601
Jaén	9	9
León	9.450	9.450
Lugo	18.575	18.575
Madrid	94.730	94.730
Orense	11.156	11.156
Pontevedra	29.139	29.139
Segovia	7.015	7.015
Soria	264	264
Toledo	12.184	12.184
Valladolid	12	12
Zamora	492	492
<b>TOTAL</b>	<b>249.441</b>	<b>249.360</b>

El epígrafe de "Gastos de Personal", que figura en las Cuentas de Pérdidas y

Ganancias adjuntas, presenta el siguiente detalle:

<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
	Millones de pesetas			
	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.		Consolidado	
	1994	1993	1994	1993
Sueldos, salarios y asimilados	29.138	27.845	31.025	29.685
Seguros sociales a cargo empresa	6.893	6.748	7.376	7.216
Jubilaciones y pensiones	2.793	2.177	2.793	2.177
Otras cargas sociales	1.697	1.732	1.857	1.874
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>40.521</b>	<b>38.502</b>	<b>43.051</b>	<b>40.952</b>

Se incluyen en estos epígrafes: en el ejercicio 1994, doscientos cincuenta millones setecientos setenta y seis mil pesetas que

corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. que tienen, o han tenido, relaciones de

tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 1994 y 1993, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

<b>NUMERO MEDIO DE EMPLEADOS</b>				
	Unión Eléctrica Fenosa, S.A.		Consolidado	
	1994	1993	1994	1993
Directivos	67	68	74	77
Técnicos	1.550	1.526	1.604	1.582
Administrativos	1.207	1.237	1.237	1.267
Jurídicos, Sanitarios y otros	69	99	76	106
Auxiliares de Oficina	249	289	267	306
Profesionales de Oficio	2.194	2.339	2.509	2.669
Peonaje	42	44	53	49
<b>TOTAL</b>	<b>5.378</b>	<b>5.602</b>	<b>5.820</b>	<b>6.056</b>

Las plusvalías obtenidas en la venta por intercambio de activos que figuran en el epígrafe "Beneficios en enajenación del inmovilizado material", son las siguientes:

- Central Hidráulica de Ribadelago . 5.789 Mil.Ptas.
- Central Hidráulica de La Barca  
y La Florida . . . . . 9.830 Mil.Ptas.
- 12% de la Central Nuclear Trillo I 16.854 Mil.Ptas.

Asimismo, en el epígrafe "Gastos extraordinarios" figura un importe de 23.943 millones de pesetas, de los que las partidas más importantes corresponden a: 7.570 millones de pesetas a la dotación de diversas provisiones de carácter extraordinario (nota

7.p), 16.298 millones de pesetas a la cancelación de partidas de activo relativas a la venta de activos (véase en nota 7-i el concepto más significativo) y reparaciones extraordinarias realizadas en el ejercicio.

Las transacciones en moneda extranjera, distintas de las de carácter financiero indicadas en la nota 7-t, no son significativas.

Las transacciones efectuadas por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. durante los ejercicios 1994 y 1993 con las sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación, han sido las siguientes:

<b>TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO INCLUIDAS EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION</b>		
	Millones de pesetas	
	1994	1993
Compra de materias energéticas	10.299	11.394
Ventas de energía	2.073	1.938
Ingresos por intereses	17	30
Dividendos recibidos		4.697
Ingresos por prestación de servicios	70	
Gastos por intereses	418	13

Estas transacciones han sido eliminadas de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Grupo no incluidas en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 1994 y 1993, han sido las siguientes:

Las transacciones con las sociedades del

<b>TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO NO INCLUIDAS EN EL PERIMETRO DE CONSOLIDACION</b>		
	Millones de pesetas	
	1994	1993
Compras de materias energéticas		92
Ingresos por intereses	35	34
Adquisición de servicios	2.730	3.212

Las transacciones con las empresas asociadas, durante los ejercicios 1994 y

1993, han sido las siguientes:

<b>TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS</b>		
	Millones de pesetas	
	1994	1993
Ventas de energía	2.944	3.594
Compras de energía	7	-
Ingresos por intereses	37	24
Dividendos recibidos	87	294
Adquisición de servicios	15	133

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

a los resultados consolidados es la siguiente:

<b>APORTACIONES DE LAS SOCIEDADES A RESULTADOS CONSOLIDADOS</b>		
	Millones de pesetas	
	Resultado del Ejercicio	Aportación a los Resultados Consolidados (*)
Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	16.996	16.687
Lignitos de Meirama, S.A.	1.741	1.741
Electra del Jallas, S.A.	147	147
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.	-	-
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	145	65
Eléctrica Conquense, S.A.	73	34

(\*) La aportación a los resultados consolidados de la matriz, difiere del resultado del ejercicio individual de esta, debido a los ajustes y eliminaciones realizados en el proceso de consolidación, principalmente por los dividendos recibidos de sociedades filiales.

### 23. Otra información

Durante los ejercicios de 1994 y 1993, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha registrado

los siguientes importes devengados por su Consejo de Administración:

<b>RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES</b>		
	Millones de pesetas	
	1994	1993
Participación estatutaria en beneficios	185	199
Otras prestaciones	110	109

Debe significarse que la participación estatutaria en beneficios se devenga al amparo del artículo 45 de los Estatutos Sociales.

El importe de otras prestaciones incluye asignaciones y dietas, establecidas según las tareas y cometidos desempeñados, también

al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Así mismo Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha registrado en este ejercicio un devengo de 68 millones de pesetas en concepto de pensiones y obligaciones similares contraídas con los antiguos miembros del Consejo de administración.

#### **24. Acontecimientos posteriores al cierre**

Como consecuencia de la entrada en vigor el 20 de enero de 1995 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, la sociedad ha iniciado un proceso de reordenación de sus actividades y participaciones financieras en torno a un nuevo grupo de empresas que aglutine las actividades referidas al negocio no eléctrico, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada Ley.

Unión Fenosa Inversiones, S.A., con un capital social de 19.770 millones de pesetas, y participada al 100% por Unión Eléctrica Fenosa, S.A., actuará como cabecera del grupo de empresas para el desarrollo de negocios de diversificación.

En línea con el proceso descrito anteriormente, en el momento de la formulación de estas Cuentas Anuales se han materializado las siguientes operaciones:

- Transmisión, con fecha 27 de enero de 1995, de la participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en Unión Fenosa Ingeniería, S.A. a Unión Fenosa Inversiones, S.A., por un importe de 100 millones de pesetas.
- Transmisión, con fecha 24 de febrero de 1995, de la participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en Lignitos de Meirama, S.A. a Unión Fenosa Inversiones, S.A. por un importe de 16.968 millones de pesetas.

En ambos casos el objeto de la transmisión se refiere al 100% de capital social de las sociedades transmitidas.

Adicionalmente a estas operaciones el Grupo Unión Fenosa ha adquirido el 4,99% de la

participación en la "Compañía Española de Petróleos, S.A." (CEPSA), por importe de 14.936 millones de pesetas, a través de sus empresas filiales Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Lignitos de Meirama, S.A.

Por otra parte, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha acudido a la ampliación de capital efectuada por "Alianza Internacional de Redes Telefónicas, S.A." (AIRTEL) empresa beneficiaria de la adjudicación de una concesión para la prestación del servicio de telecomunicación de valor añadido de telefonía móvil automático en su modalidad G.S.M., suscribiendo acciones en proporción a su porcentaje de participación (7,89%) y efectuando un desembolso de 5.966 millones de pesetas. Asimismo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha prestado avales a AIRTEL ante la Administración Pública, por importe de 1.985 millones de pesetas, como garantía del cumplimiento de las condiciones estipuladas en la concesión de la licencia antes mencionada.

El día 10 de enero de 1994 se procedió a parar la Central Nuclear de José Cabrera para realizar la recarga de combustible, así como para llevar a cabo las actividades de revisión e inspección que anualmente se programan con el fin de aprovechar la citada parada. En el transcurso de dichas actividades se detectó una anomalía en determinados elementos de la instalación, procediéndose de forma inmediata a poner este hecho en conocimiento del Consejo de Seguridad Nuclear.

Desde el momento en que se advirtió la avería se elaboró un plan de actuación para establecer su origen, evaluar el alcance y precisar los aspectos técnicos necesarios para determinar las acciones correctoras

adecuadas. De esta forma, se efectuaron las reparaciones necesarias entre octubre de 1994 y febrero de 1995. Con fecha 10 de marzo de 1995, el Consejo de Seguridad Nuclear dio su autorización a las reparaciones efectuadas en la instalación. En el momento de la formulación de estas Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., se está a la espera del pronunciamiento definitivo sobre la puesta en marcha de la Central por parte del Ministerio de Industria y Energía.

## **25. Cuadro de Financiación**

En los "Cuadros de Financiación" incluidos a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 1994 y 1993, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante, referidos a Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y a nivel consolidado.

Así mismo, se incluyen los cuadros de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 1994 y 1993, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

**CUADRO DE FINANCIACION EJERCICIO 1994**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.:**

APLICACIONES	Millones de pesetas		ORIGENES	Millones de pesetas	
	1994	1993		1994	1993
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DE DEUDAS	302	2.328	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	82.659	90.444
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	38.850	42.143	APORTACIONES DE ACCIONISTAS	481	-
Inmovilizaciones inmatrimiales	2.200	2.099	Ampliaciones de capital	481	-
Inmovilizaciones materiales	35.029	38.886			
Inmovilizaciones financieras	1.621	1.158	SUBVENCIONES EN CAPITAL	1.971	2.982
Empresas del grupo	137	14			
Empresas asociadas	575	545	DEUDAS A LARGO PLAZO	63.341	193.799
Otras inversiones	909	599	Empréstitos		49.250
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	6.070	2.068	Préstamos	62.724	141.448
			Fianzas	617	598
DIVIDENDOS	13.065	13.033	De empresas del grupo		2.503
			ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	95.397	6.936
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	166.754	151.422	Inmovilizaciones materiales	94.927	6.936
Empréstitos	63.452	10.168	Inmovilizaciones financieras	470	-
De empresas del grupo	2.724	-	Empresas asociadas	469	-
De otras deudas	100.578	141.254	Otras inversiones financieras	1	-
			ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS	3.426	5.059
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	7.315	6.851	CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	322	2.119
			Empresas asociadas		2.036
			Otras inversiones	322	83
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>232.356</b>	<b>217.845</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>247.597</b>	<b>301.339</b>
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	15.241	83.494			

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE				
UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.				
GRUPO DE CUENTAS	1994		1993	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
EXISTENCIAS		3.974	5.494	
DEUDORES		4.667	16.987	
ACREEDORES	26.443		57.018	
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	488		2.514	
TESORERIA		3.011	1.514	
AJUSTES POR PERIODIFICACION		38		33
TOTAL	26.931	11.690	83.527	33
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	15.241		83.494	

**RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

(En millones de pesetas)

	1994	1993
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>16.998</b>	<b>14.052</b>
<b>Más:</b>		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	49.260	55.147
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	16.844	8.596
Gastos derivados de intereses diferidos	6.859	12.171
Amortización de gastos de formalización de deudas	1.212	1.721
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	52	2
Diferencias de cambio negativas	10.031	20.123
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	764	1.059
Otros gastos extraordinarios	2.534	
Disminución de las incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector	19.573	6.161
<b>Menos:</b>		
Exceso de provisiones de inmovilizado	42	778
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	5.145	8.720
Ingresos derivados de intereses diferidos	4	6
Diferencias de cambio positivas	407	126
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	32.924	2.248
Subvenciones en capital	2.944	2.116
Otros ingresos extraordinarios		148
Incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector		14.446
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>82.659</b>	<b>90.444</b>

CUADRO DE FINANCIACION - EJERCICIO 1994					
CONSOLIDADO					
APLICACIONES	Millones de pesetas		ORIGENES	Millones de pesetas	
	1994	1993		1994	1993
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACION DE DEUDAS	302	2.328	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	86.601	89.301
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	40.619	45.703	APORTACIONES DE ACCIONISTAS	481	
Inmovilizaciones inmateriales	2.200	2.099	Ampliaciones de capital	481	
Inmovilizaciones materiales	36.765	40.707	SUBVENCIONES EN CAPITAL	1.991	3.006
Inmovilizaciones financieras	1.654	2.897	DEUDAS A LARGO PLAZO	63.568	191.773
Empresas del grupo	137	14	Empréstitos	220	49.720
Empresas asociadas	575	2.227	Préstamos	62.725	141.448
Otras inversiones	942	656	Fianzas	623	605
ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS	8.070	2.088	ENAJENACION DEL INMOVILIZADO	95.762	6.980
DIVIDENDOS	13.065	13.033	Inmovilizaciones materiales	95.274	6.962
CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	164.781	151.922	Inmovilizaciones financieras	488	18
Empréstitos	63.903	10.668	Empresas asociadas	469	
De otras deudas	100.878	141.254	Otras inversiones financieras	19	
PROVISION PARA RIESGOS Y GASTOS	7.315	6.851	ENAJENACION DE ACCIONES PROPIAS	3.426	5.059
			ENAJENACION DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA		9.567
			RENEGOCIACION DE DEUDAS A CORTO PLAZO		2.100
			CANCELACION O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	322	2.119
			Empresas asociadas		2.036
			Otras inversiones	322	83
<b>TOTAL APLICACIONES</b>	<b>232.152</b>	<b>221.905</b>	<b>TOTAL ORIGENES</b>	<b>252.151</b>	<b>309.905</b>
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)	19.999	88.000	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (Disminución del capital circulante)		

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE				
CONSOLIDADO				
GRUPO DE CUENTAS	1994		1993	
	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES
EXISTENCIAS		4.051	5.267	
DEUDORES		3.731	16.959	
ACREEDORES	27.634		60.536	
INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES		2.048	3.981	
TESORERIA	2.233		1.295	
AJUSTES POR PERIODIFICACION		38		38
TOTAL	29.867	9.868	88.038	38
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	19.999		88.000	

<b>RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES</b>		
<b>CONSOLIDADO</b>		
	(En millones de pesetas)	
	1994	1993
Resultado del ejercicio	18.674	13.492
Más:		
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	50.531	57.632
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	17.775	8.596
Gastos derivados de intereses diferidos	6.859	12.171
Amortización de gastos de formalización de deudas	1.212	1.721
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	55	18
Diferencias de cambio negativas	10.031	20.123
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	764	1.059
Otros gastos extraordinarios	2.733	-
Disminución de las incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector	19.573	6.161
Dividendos de empresas asociadas	73	287
Amortización fondo de comercio	37	257
Menos:		
Exceso de provisiones de inmovilizado	42	227
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	5.145	8.720
Ingresos derivados de intereses diferidos	4	19
Diferencias de cambio positivas	407	127
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	32.982	6.054
Subvenciones en capital	3.028	2.197
Otros ingresos extraordinarios	9	150
Incorporaciones al activo de cuentas de periodificación propias del sector		14.446
Participación beneficios de sociedades puestas en equivalencia	99	276
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>86.601</b>	<b>89.301</b>

## 26. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica

En los cuadros adjuntos se incluyen las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Analíticas, referidas a Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y a

nivel consolidado, correspondientes a los ejercicios 1994 y 1993:

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA A 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

(En millones de pesetas)

	1994		1993	
	Importe	%	Importe	%
Ventas	302.824	95,2	321.538	91,5
+ Ingresos accesorios a la explotación	8.581	2,7	11.376	3,2
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	6.808	2,1	9.461	2,7
+ De gastos instalaciones en explotación comercial			8.956	2,6
<b>= VALOR DE LA PRODUCCION</b>	<b>318.213</b>	<b>100,0</b>	<b>351.331</b>	<b>100,0</b>
- Compras de energía	77.784	24,4	76.011	21,6
- Consumo de combustibles y materiales	53.878	16,9	51.482	14,7
- Gastos externos y de explotación	29.442	9,3	29.550	8,4
<b>= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>	<b>157.109</b>	<b>49,4</b>	<b>194.288</b>	<b>55,3</b>
- Otros gastos	709	0,2	664	0,2
- Gastos de personal	40.521	12,8	38.502	11,0
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION</b>	<b>115.879</b>	<b>36,4</b>	<b>155.122</b>	<b>44,2</b>
- Dotación amortizaciones	48.431	15,2	55.088	15,7
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	218	0,1	332	0,2
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION</b>	<b>67.230</b>	<b>21,1</b>	<b>99.702</b>	<b>28,4</b>
+ Ingresos financieros	5.644	1,8	6.346	1,8
- Gastos financieros	66.251	20,8	96.743	27,5
- Variación provisiones financieras	43		(493)	0,1
<b>= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>6.580</b>	<b>2,1</b>	<b>9.798</b>	<b>2,8</b>
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	36.035	11,3	4.629	1,3
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	23.996	7,6	35	0,1
- Variación de las provisiones de inmovilizado	744	0,2	(719)	0,2
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>17.875</b>	<b>5,6</b>	<b>15.111</b>	<b>4,3</b>
- Impuesto sobre Sociedades	879	0,3	1.059	0,3
<b>= RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS</b>	<b>16.996</b>	<b>5,3</b>	<b>14.052</b>	<b>4,0</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA A 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

CONSOLIDADO	Millones de pesetas			
	1994		1993	
	Imports	%	Importe	%
Ventas	302.896	95,1	321.673	91,5
- Variación Existencias Productos terminados y en curso de fabricación	(47)	0,1	136	0,1
+ Ingresos accesorios a la explotación	8.518	2,7	11.458	3,3
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	6.818	2,1	9.495	2,6
+ De gastos instalaciones en explotación comercial			8.956	2,5
= VALOR DE LA PRODUCCION	318.279	100,0	351.446	100,0
- Compras de energía	77.784	24,4	76.012	21,6
- Consumo de combustibles y materiales	44.391	13,9	40.930	11,6
- Gastos externos y de explotación	32.792	10,3	32.911	9,4
= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	163.312	51,3	201.593	57,4
- Otros gastos	710	0,2	676	0,2
- Gastos de personal	43.051	13,5	40.952	11,6
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	119.551	37,6	159.965	45,5
- Dotación amortizaciones	49.701	15,6	56.226	16,0
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	218	0,1	329	0,1
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	69.632	21,9	103.410	29,4
+ Ingresos financieros	5.626	1,8	1.781	0,5
- Gastos financieros	66.158	20,8	97.359	27,7
- Variación provisiones financieras	43	0,1	-	0,0
+ Participación Rdos. Sdades. puesta en equivalencia	99	0,1	277	0,1
- Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	37	0,1	257	0,1
= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	9.119	2,9	7.852	2,2
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	36.201	11,3	8.528	2,4
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	24.118	7,6	78	0,1
- Variación de las provisiones de inmovilizado	744	0,2	(661)	0,2
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTO	20.458	6,4	16.963	4,8
- Impuesto sobre Sociedades	1.784	0,5	3.471	1,0
= RESULTADO DESPUES DE IMPUESTOS	18.674	5,8	13.492	3,8

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**

**Y**

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y  
SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN  
EL GRUPO UNION FENOSA**

**INFORMES DE GESTION INDIVIDUAL Y CONSOLIDADO**

**1994**

7-

**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A.**  
**Y**  
**UNION ELECTRICA FENOSA, S.A. Y**  
**SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN**  
**EL GRUPO UNION FENOSA**

**INFORMES DE GESTION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994**

La demanda total del mercado de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., medida en barras de central, ha alcanzado la cifra de 22.483 GWh, lo que representa el 15,4% del total peninsular con un incremento del 2,4% respecto del año anterior. Si se excluye el efecto del trasvase Tajo-Segura, la demanda con respecto a 1993 se incrementa en un 2,1 por ciento.

La producción neta de energía eléctrica ha resultado de 17.565 millones de kWh lo que representa un 9,6% de disminución respecto a 1993, por efecto fundamentalmente del intercambio de activos y la reparación de la C.N. de José Cabrera.

No obstante, la participación de la producción propia en la cobertura de la demanda para el mercado de la empresa alcanza el 79%, muy superior a la media del resto de los subsistemas, que ha resultado del 67 por ciento.

Aproximadamente el 16% de la energía producida por Unión Eléctrica Fenosa, S.A., 2.824 millones de kWh, ha sido vendida a otras empresas eléctricas para la cobertura de sus respectivos mercados.

La energía facturada al mercado propio ha experimentado un crecimiento del 3,1% respecto al año anterior, destacando el crecimiento en energía de los suministros en baja tensión que se ha incrementado un 3,0% y el de los suministros en alta tensión un 3,1 por ciento.

Como consecuencia de ello, el crecimiento del precio medio se ha situado en el 3,2 por ciento.

El efecto conjunto de los componentes del precio y energía facturada ha dado lugar a un aumento de los ingresos por ventas de energía al mercado propio del 6,4% en el ejercicio.

El Real Decreto 2550/1994 de 29 de diciembre, que establece la revisión de tarifas eléctricas para el año 1995, ha supuesto un incremento medio global del 1,48%, con entrada en vigor el día 1 de Enero. Este incremento se distribuye en el 2,74% correspondiente al propio ejercicio, y el -1,26% relativo a corrección de desviaciones de 1994.

La energía facturada por la Empresa Matriz a sus filiales y participadas eléctricas integradas en el subsistema eléctrico en

1994 es de 427.408 MWh por un importe total de 4.098 millones de pesetas. A su vez, la facturación de las filiales y participadas eléctricas a sus clientes alcanza la cifra de 6.442 millones de pesetas.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., presenta un incremento del beneficio después de impuestos del 21% alcanzando la cifra de 16.996 millones de pesetas. El beneficio antes de impuestos ha sido de 17.875 millones de pesetas.

Manteniendo el dividendo bruto del 9%, y considerando una prima de asistencia de 2,5 ptas. por acción, el pay-out se reduce al 81% frente al 93% del año anterior.

Cuando se comparan los resultados con el ejercicio anterior ha de ponerse de manifiesto que en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de este ejercicio, se produce una disminución de los gastos activados en 11.609 millones de pesetas de los que 8.956 millones corresponden a los gastos diferidos, incluidos en las cuentas de periodificación del sector eléctrico. Es éste el primer ejercicio en el que la empresa no ha realizado ningún diferimiento.

En el apartado de gastos resulta significativa la disminución en 30.264 millones de pesetas de los gastos financieros por intereses y diferencias de cambio, lo que representa una reducción del 34,5% respecto al ejercicio anterior. Eliminando el efecto de las diferencias de cambio, la disminución de los gastos financieros ha sido del 27,9% atribuible a la disminución del endeudamiento de la compañía y a la evolución de los tipos de interés.

La empresa ha reducido su deuda financiera en 117.409 millones de pesetas, situándose

en 538.070 millones de pesetas, que representa un 14,9% del total del Sector, similar a la cuota de participación en la actividad del mismo.

La disminución del endeudamiento, que absorbe 3.719 millones de pesetas de aumento por diferencias de cambio, ha sido posible por la generación ordinaria de fondos de tesorería en 23.750 millones de pesetas y por el cobro de 96.959 millones de pesetas del intercambio de activos de la sociedad. Esta operación mediante la que se han obtenido unas plusvalías de 32.473 millones de pesetas, ha permitido la cancelación de partidas de activo relativas a la venta por un importe de 16.298 millones de pesetas, así como la dotación de diversas provisiones de carácter extraordinario por un valor de 7.570 millones de pesetas.

Estas operaciones se efectuaron de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Intenciones suscrito el 2 de diciembre de 1993 por las compañías eléctricas integradas en UNESA, en el que se contemplaban, entre otras disposiciones, determinados intercambios de activos. La formalización se realizó en las fechas siguientes:

- Venta del 12 % de la Central Nuclear de Trillo I a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. (8,5%), Nuclenor, S.A. (2%) e Iberdrola, S.A. (1,5%), el 15 de abril de 1994.
- Venta de la Central Hidráulica de Ribadelago a la Empresa Nacional de Electricidad, S.A., el 10 de marzo de 1994.
- Venta de las Centrales Hidráulicas de La Barca y La Florida a Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., el 14 de diciembre de 1994.

Básicamente subsisten las consideraciones efectuadas anteriormente en relación con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Empresa Matriz, para el Grupo Unión Fenosa.

En concreto, el beneficio antes de impuestos de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y su Grupo de Sociedades ha resultado de 20.458 millones de pesetas, superior en 3.495 millones de pesetas al del ejercicio anterior. El beneficio consolidado después de impuestos ha sido de 18.674 millones de pesetas, frente a 13.492 millones de pesetas en el ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 38,4 por ciento.

En 1994 las necesidades financieras se redujeron considerablemente, como consecuencia de los cobros provenientes del Intercambio de Activos.

Los gastos financieros han sido de 66.294 millones de pesetas, con una disminución del 31,1%, respecto del ejercicio anterior. Se incluyen también en estos gastos 7.241 millones de pesetas del rendimiento financiero del Fondo de Pensiones.

En relación con la gestión financiera, además de las operaciones singulares que posteriormente se citan, es de destacar la emisión de pagarés a corto plazo por un importe de 76.913 millones de pesetas a un tipo de interés de 0,08 puntos por debajo del interbancario vigente en la misma fecha y para el mismo plazo de emisión. El saldo vivo a finales de año era de 51.370 millones de pesetas.

Durante el ejercicio las actuaciones de la empresa, con el doble objetivo de mejorar condiciones de la deuda existente y alargar los plazos de contratación, se elevaron a 131.500 millones de pesetas, es decir una cuarta parte de la deuda al final del ejercicio.

Se captaron recursos a largo plazo en operaciones directas con entidades financieras por un importe de 54.500 millones de pesetas, que se destinaron a prepagar operaciones en condiciones más onerosas y plazos más cortos. El volumen total de operaciones canceladas anticipadamente ascendió a 79.128 millones de pesetas.

Durante 1994 se renegociaron nueve operaciones financieras por un importe de 77.000 millones de pesetas. Entre las más importantes cabe citar: dos préstamos sindicados en divisas por un importe de 100 millones de dólares americanos cada uno; y, otras dos líneas de crédito a largo plazo, por importe de 16.700 y 9.000 millones de pesetas respectivamente.

Durante 1994 el endeudamiento en moneda extranjera se redujo en 110.028 millones de pesetas, lo que ha permitido finalizar el ejercicio con un porcentaje de deuda en divisas del 25,09%, siendo la media del sector el 24,86%.

Para atender los pagos más importantes en moneda extranjera se contrataron compras de divisas a plazo por un importe de 100.310 millones de pesetas.

A 31 de Diciembre de 1994 la cartera de acciones propias ascendía a 4.264.033 acciones (1,46% del capital social) por un valor nominal de 2.132.016.500 pesetas y con un cambio medio de 648,46 pesetas por título.

El objetivo de las adquisiciones y enajenaciones de acciones propias ha sido hacer frente de acuerdo con la legislación del mercado de valores en vigor, a la obligación de dotar de liquidez suficiente a la cotización del valor en las bolsas oficiales.

El Grupo Unión Fenosa cumple las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no habiendo tenido en ningún momento del ejercicio un porcentaje de autocartera superior al 5 por ciento.

El número y valor nominal de las acciones adquiridas durante el ejercicio asciende a 9.250.828 acciones y 4.625 millones de pesetas respectivamente, que representan el 3,18% del capital de la Empresa Matriz. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 6.070 millones de pesetas.

Asimismo el número y valor de las acciones enajenadas durante el ejercicio asciende a 4.986.795 acciones y 2.493 millones de pesetas respectivamente, que representan un 1,71% del capital de la Empresa Matriz.

En 1994 contrató en el mercado bursátil un total de 195.959.816 acciones, lo que representa un 67,54% del capital de la Sociedad, lo que pone de manifiesto la liquidez de las acciones de la Empresa Matriz.

Las inversiones en inmovilizado material durante 1994 por parte del Grupo Unión Fenosa alcanzan un monto total de 38.163 millones de pesetas. De dicho importe, 3.518 millones corresponden a combustible nuclear, 7.673 millones a instalaciones de producción y 20.270 millones a instalaciones de transformación, transporte y distribución.

La mayor parte de las inversiones se orientan a atender el crecimiento de la demanda futura, y sobre todo a la mejora de la calidad del servicio, a la automatización de las instalaciones y, en definitiva, a conseguir una mayor eficiencia en la explotación en su

doble componente de servicio y ahorro de costes.

Se ha continuado el plan de reformas estructurales y de ampliación del Plan Estratégico de desarrollo de alta tensión, diseñado para atender puntos de gran densidad de consumo de la red, destacando fundamentalmente el refuerzo de red de alimentación en varias ciudades y la construcción y ampliación de subestaciones transformadoras en estas áreas.

En concreto, la puesta en servicio de nuevas unidades de transformación 220/15 kV en Hortaleza amplió la capacidad de suministro al mercado de Madrid en 120 MVA.

En julio entró en servicio una nueva línea de 132 kV, de 30 Km. de longitud, para alimentar directamente los hornos de arco de MEGASA desde la subestación de La Mourela. Esta nueva línea ha supuesto un importante refuerzo para la seguridad y capacidad de la red en la zona de El Ferrol y permitirá eliminar los problemas de fluctuaciones de tensión y mejorar notablemente la calidad de suministro en la zona.

Durante 1994 se acometieron también los proyectos de mejora de la red de 220 / 132 kV. para abastecer a diferentes ciudades de las áreas de mercado de Galicia y Castilla.

Las mejoras en la planificación de la red de alta tensión y su adecuada gestión de mantenimiento han permitido alcanzar una disponibilidad (porcentaje del tiempo en servicio de las líneas) del 99,02% y un TIEPI (tiempo durante el que no se ha podido alimentar la totalidad de la potencia instalada) de 16,64 minutos.

Para mejorar la calidad de servicio se ha proseguido con la automatización y telemando de las instalaciones de transformación y de las líneas de alta tensión.

En la red de distribución, se han continuado los planes de reforma y ampliación atendiendo al nuevo diseño de arquitectura de la red, a las instalaciones de equipos de automatización, telemando y telecontrol, y al nuevo equipamiento para suministros alternativos. Así mismo, se han realizado las inversiones derivadas de las peticiones de suministro de los clientes.

La potencia instalada en las subestaciones transformadoras de alta a media tensión se ha incrementado en 455 MVA. Se han tendido 116 kilómetros de nuevas líneas en la Red de Reparto.

La potencia instalada en la red de media tensión se ha incrementado en 363 MVA y se han instalado 553 kilómetros de líneas de media tensión y 1.534 de red de baja tensión.

Durante el ejercicio, entró en servicio el nuevo Centro de Maniobras de Distribución de Vigo, dotado de un sistema informático para la operación de la red, que ha sido desarrollado por los equipos técnicos de Unión Fenosa y reconocido internacionalmente como uno de los más avanzados tecnológicamente.

El Plan de Mejora Eléctrica de Galicia (Plan MEGA), es el proyecto más ambicioso de reforma de infraestructura eléctrica que se ha acometido en los últimos años. A lo largo del ejercicio, ha continuado la ejecución del proyecto de acuerdo con las previsiones establecidas. Este Plan supone una importante mejora para la electrificación de

Galicia que, por sus características geográficas, resulta de gran complejidad. A lo largo de 1994, se han puesto en servicio 11 nuevas subestaciones de avanzado diseño y tecnología, que suponen 215 MVA de potencia. Se han instalado 38,3 kilómetros de línea aérea de 132 kV; 18,7 Kms. de 66 kV; 225 kilómetros de línea de media tensión; 166 centros de transformación y 266 kilómetros de red de baja tensión.

Las actuaciones en Comunicación y Automatización se centran en el desarrollo de los planes integrales de automatización, telecontrol y telemando de las instalaciones, que hacen posible una constante mejora de la calidad del servicio, una mayor operatividad de las instalaciones y una reducción de los costes.

Durante 1994 se han instalado sistemas SCADA, para control de redes en tiempo real, en el Despacho de Maniobras de la red de transporte de la Zona Norte, en los Centros de Maniobras de Distribución del área a Galicia (La Coruña, Vigo y Orense) y el Despacho de Producción y Transporte de la Zona Centro. Está muy avanzada la instalación de este sistema en los Centros de Maniobras de Distribución de Madrid y Castilla.

El sistema de telecontrol de la red de media tensión se ha extendido a 116 nuevos puntos, con lo que ya pueden controlarse desde los centros de maniobras de distribución 475 puntos de la red intermedia.

La puesta en servicio de nuevas instalaciones, con la incorporación de nuevas tecnologías capaces de hacer más eficientes y seguros los procesos, ha ido paralela a una mejora de la calidad de producto medida en términos de TIEPI (tiempo de interrupción

equivalente de la potencia instalada), que en el conjunto de la empresa, ha mejorado en un 20% respecto al año anterior.

La actividad de I+D realizada por el Grupo Unión Fenosa en 1994 en el campo de las energías renovables, presta una especial atención al desarrollo y aplicación de estas energías, ya que la investigación y la innovación tecnológica es el recurso necesario para que lleguen a ser competitivas.

En junio de 1994, inició su explotación comercial la Central Solar Fotovoltaica TOLEDO PV que, con 1 MW de potencia, es la mayor de España y la segunda de Europa.

La planta de pirólisis rápida instalada en el recinto de la Central Térmica de Meirama para la conversión de la biomasa forestal en combustible alternativo, ha proseguido su operación de manera satisfactoria y con mayores índices de fiabilidad, continuando los ensayos experimentales para determinar las posibilidades de utilización de este combustible en calderas, motores diesel y turbinas de gas.

En cuanto a la energía eólica, continuaron los análisis sobre el comportamiento aerodinámico y electro-mecánico del AWEC-60.

Se ha continuado durante 1994 el análisis operacional y las aplicaciones y puesta en explotación de diferentes proyectos ya desarrollados y, al igual que en años anteriores, se ha mantenido la colaboración con prestigiosas universidades, instituciones y centros de investigación.

Dentro de la investigación sobre la preservación del Medio Ambiente, se ha dirigido al desarrollo de nuevas tecnologías

que permitan la eliminación de contaminantes. Una gran parte de los proyectos de investigación y desarrollo se han aplicado a la vigilancia y control de las emisiones atmosféricas y de los vertidos.

En concreto, en el ejercicio de 1994, se ha iniciado una investigación sobre el efecto de las técnicas de reducción de emisión de NO<sub>x</sub>, basadas en medidas primarias para carbones de bajo contenido en material volátil.

Conjuntamente con Sevillana de Electricidad, Red Eléctrica de España y el ICONA, se está elaborando un proyecto para la prevención y detección de incendios forestales, mediante la utilización de fibra óptica soportada por las líneas de alta tensión.

En relación con el Medio Ambiente se han realizado actuaciones encaminadas a cumplimentar con holgura la normativa de reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera.

En concreto el programa de adaptación de la Central Térmica de Meirama para el uso de carbones de importación con bajo contenido de azufre ha hecho posible que, durante 1994, se hayan reducido las emisiones de anhídrido sulfuroso, manteniéndose en unos niveles muy inferiores a los establecidos en la legislación vigente.

Los sistemas automáticos de medida de la contaminación instalados en las centrales de mayor potencia están teniendo unos resultados muy positivos.

En la Central de Sabón se instaló un módulo de comunicaciones con el Laboratorio Regional de Medio Ambiente Industrial de la Xunta de Galicia, mediante el cual se facilita información completa sobre los principales

parámetros de la red de control de la contaminación de la Central.

Entre los estudios relacionados con el Medio Ambiente, destaca la elaboración de un Análisis Probabilístico de Seguridad del Sistema de Tratamiento de Efluentes de la Central Térmica de Narcea.

De conformidad con las políticas de mejora de la gestión medioambiental se ha continuado con la implantación del proyecto Control Interno de la Gestión Medioambiental (CIGMA). Concretamente se han realizado evaluaciones medioambientales en la Central Térmica de Sabón y en los sectores hidráulicos de Alberche-Castrejón y Alto Miño-Limia-Mao, entre otras actuaciones.

A finales del año 1994 se creó el Aula Permanente de Formación Medioambiental, que sirve de marco para la formación continua de los responsables de la gestión medioambiental de la empresa.

La Política de Recursos Humanos de la empresa se apoya en la consideración de que la gestión de Recursos Humanos es responsabilidad de las Unidades Operativas. Para desarrollar esta idea se concibió el Proyecto JANO, en el que se elaboraron la normativa y los procedimientos adecuados para la gestión descentralizada, soportados por el Sistema de Gestión de Personal.

A lo largo de 1994 se realizó la fase de comunicación y formación en la que participó de forma directa el 65% de la plantilla, mediante la involucración de los responsables de la Unidades en la formación de sus colaboradores en la nueva filosofía de la función de Recursos Humanos.

Al tiempo que se desarrollaban estos planes concretos, se efectuaron las primeras

reflexiones tendentes a dar un nuevo paso de anticipación a las demandas de los próximos años en materia de Organización y Recursos Humanos. En ese sentido se definió un Proyecto a desarrollar en 1995, cuyo objetivo será la consecución de un Marco de referencia basado en la gestión dinámica de RR.HH. a través de nuevos conceptos como Ocupaciones y Competencias, y en un Sistema Retributivo acorde con estas nuevas ideas. Este nuevo modelo aporta un marco conceptual donde desarrollar aspectos contemplados en el Proyecto NOVA, el cual integra, todas las actuaciones desarrolladas en las áreas de Organización y Recursos Humanos, con el fin de proporcionar mayor flexibilidad organizativa, de desarrollar la descentralización y de aumentar la motivación en el trabajo, factor básico de la calidad.

Durante 1994 se aprobaron los nuevos modelos organizativos correspondientes a Producción Térmica y Producción Hidráulica, que reflejan los nuevos planteamientos organizativos desarrollados en parte por el Proyecto NOVA, establecidos con anterioridad en los Seminarios de Planificación Estratégica. Estos nuevos planteamientos organizativos tienen por finalidad lograr una gestión más dinámica, ágil y flexible, que redunde en mejoras de la productividad y rentabilidad de los activos.

También en el área organizativa, se ha iniciado en 1994 el Proyecto HERMES, con el objetivo de analizar posibles mejoras operativas y de productividad. Esta iniciativa, tras concluir con notable éxito la experiencia piloto realizada en Comercial y Distribución Madrid, esta previsto que se extienda a otras unidades de la empresa durante 1995.

En el capítulo de Formación se ha proseguido con el Plan General de Formación. Su

desarrollo ha supuesto la realización de cursos y seminarios generales y específicos, en los que han participado más de 7.000 personas.

El proceso de descentralización de la gestión de los recursos humanos, el esfuerzo realizado en formación, la adaptación a los cambios organizativos y el buen funcionamiento del equipo técnico, al que se incorporan constantes mejoras tecnológicas, ha hecho posible una reducción de la plantilla 394 personas, compatible con los posibles incrementos de facturación.

Los índices de productividad volvieron a mejorar. El volumen de la energía facturada por empleado fue de 4,0 GWh/empleado y creció un 10,8% sobre el año anterior; a su vez, la cifra de negocio por empleado ascendió a 59 millones de pesetas/empleado, con un incremento del 1,7% sobre el año anterior, a pesar de la disminución de la cifra de negocio, consecuencia del intercambio de activos.

Dentro del convenio de colaboración establecido con el Ministerio de Industria y Energía para la mejora de la cualificación de los gerentes y técnicos de PYMES, se desarrollaron actividades de formación a las que asistieron 500 participantes que tuvieron la ocasión de conocer de cerca nuestras herramientas y principios de gestión.

En materia de seguridad, un año más se ha conseguido mejorar los niveles de seguridad en el trabajo. Los índices de gravedad y de frecuencia de accidentes han logrado mantener una tendencia decreciente.

El Plan de Calidad de Unión Fenosa ha continuado su desarrollo durante 1994, mediante un especial énfasis en el seguimiento de los indicadores de calidad

definidos en el marco de la Planificación Estratégica.

Entre los planes más importantes iniciados en el ejercicio, destaca el de Adaptación de Normas y Procedimientos Internos bajo la perspectiva del aseguramiento de la calidad que proporciona la normativa ISO 9000. Con este nuevo enfoque se pretende potenciar el sistema que certifique el cumplimiento de la gestión en toda la organización, mejorando el sistema actual de control de registros y auditorías internas de calidad.

La celebración, a finales de año, del Primer Encuentro con Suministradores, con la presencia activa de más de 200 proveedores de materiales y servicios, fue otra de las actuaciones significativas relacionadas con el Plan de Calidad. Durante el encuentro se potenció el entendimiento y el conocimiento mutuo entre la empresa y sus proveedores, se establecieron las bases para emprender desarrollos tecnológicos conjuntos y para fomentar una participación más activa de los suministradores en la proyección futura de la empresa.

La mejora de la Calidad del Producto, medida a través de los índices de calidad del suministro, sigue siendo uno de los objetivos prioritarios de la planificación estratégica de la empresa.

El índice más utilizado en el sector eléctrico, por ser el más representativo para medir la calidad del suministro, es el TIEPI (tiempo de interrupción equivalente de la potencia instalada), que ha pasado de 5,12 horas del año 1993 a 4,10 horas en 1994, lo que representa una mejora del 20%. Este índice ha evolucionado muy positivamente en todas las zonas del mercado de Unión Fenosa, destacando Galicia, que mejora un 30%,

seguida de Madrid con un 14% y Castilla con algo más del 7 por ciento.

La positiva evolución de la calidad de suministro eléctrico de Unión Fenosa, se debe fundamentalmente a la puesta en servicio de nuevas instalaciones, a las mejoras en el diseño de la arquitectura de la Red de Alta y Media Tensión, a la instalación de equipos de telecontrol en las subestaciones, al nuevo equipamiento para suministros alternativos y al desarrollo de programas de mantenimiento preventivo. La conjunción de estos factores, permite una operación más eficiente, reduce la extensión de la zona afectada y los tiempos de localización de las incidencias y limitan la potencia y el número de clientes afectados.

Por provincias, la mejora de calidad está muy asociada a las fechas de puesta en servicio de nuevas instalaciones. Así, en Galicia, la evolución más positiva corresponde a las provincias de Orense y Lugo, que mejoran el 48%. En Castilla, destacan las provincias de Guadalajara y León, con un 20% y 22% respectivamente, llegando hasta cerca del 50% en los sectores de Guadalajara, Cuenca y Cantalejo.

Respecto a la Calidad del Servicio se han llevado a cabo nuevas iniciativas para mejorar la Atención al Cliente y se han intensificado algunas otras emprendidas con éxito en años anteriores, como son el Teléfono de Atención al Cliente y el Pago Fijo Mensual.

Por otra parte, para una mejor difusión de nuestros productos comerciales y para atender más adecuadamente las necesidades de nuestros clientes, se han formalizado, entre otros, acuerdos de colaboración con el Instituto de Diversificación y Ahorro Energético (IDAE) para mejorar la gestión de

la demanda, y con el Ayuntamiento de Madrid para la sustitución de las calderas de carbón por sistemas eléctricos de acumulación, con el objeto de disminuir las emisiones a la atmósfera.

Durante el ejercicio 1994 ha continuado el desarrollo de sistemas e implantación de nuevos módulos funcionales en Sistemas de Gestión ya operativos, como el de Gestión de Personal (S.G.P.), el Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.), diseñado para atender las necesidades de la dirección, el Sistema de Gestión Documental (S.G.Doc.), y la implantación de un módulo del Sistema de Gestión de la Explotación (S.G.E.) para automatizar las centrales hidráulicas.

Se ha iniciado el desarrollo del nuevo Sistema de Gestión de la Red de Telecomunicación (S.G.R.T.) y se ha finalizado el diseño funcional del nuevo Sistema de Información Económica.

Se ha establecido el año 2000 como horizonte para diseñar la renovación y revisión del modelo del negocio del área Comercial. El proyecto Gestión Comercial 2000, pretende anticiparse a las nuevas circunstancias y condicionantes de competitividad en que se llevará a cabo en el futuro la actividad de comercialización de la energía, aportando soluciones válidas para la próxima década.

La Empresa Matriz conforme a la obligación establecida por la nueva Ley de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, que entró en vigor el 20 de enero de 1995, de separación de actividades en el sistema integrado, de tal forma que las sociedades mercantiles que desarrollan actividades comprendidas en el sistema integrado deben tener como objeto social exclusivo el desarrollo de estas actividades, ha aconsejado efectuar una

reordenación del conjunto de las actuaciones de diversificación e internacionalización emprendidas por Unión Fenosa. La reordenación de actividades se orienta también a la apertura de nuevas líneas de negocio que ofrecen los mayores elementos de competencia introducidos en el sector.

Se han creado dos sociedades, UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A., que agrupa todos los activos relacionados con las energías no convencionales. A su vez, como cabecera de un grupo de empresas que aglutina las actividades referidas al negocio no eléctrico, se ha constituido la empresa UNION FENOSA INVERSIONES, S.A. cuyo capital social asciende a 19.770 millones de pesetas. Esta sociedad llegará a tener recursos propios por valor de 39.000 millones de pesetas una vez formalizadas todas las operaciones. Dentro de esta reorganización, en el momento de la redacción de este informe se han materializado las siguientes operaciones:

- Transmisión, con fecha 27 de enero de 1995, de la participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en Unión Fenosa Ingeniería, S.A. a Unión Fenosa Inversiones, S.A., por un importe de 100 millones de pesetas.
- Transmisión, con fecha 24 de febrero de 1995, de la participación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en Lignitos de Meirama, S.A. a Unión Fenosa Inversiones, S.A. por un importe de 16.968 millones de pesetas.

En ambos casos el objeto de la transmisión se refiere al 100% de capital social de las sociedades transmitidas.

Adicionalmente a estas operaciones el Grupo Unión Fenosa ha adquirido el 4,99% de la

participación en la "Compañía Española de Petróleo, S.A." (CEPSA), por un importe de 14.936 millones de pesetas, a través de sus empresas filiales Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Lignitos de Meirama, S.A.

UNION FENOSA ENERGIAS ESPECIALES, S.A. agrupa en una sola empresa todos los activos que corresponden al régimen especial de producción: minihidráulicas, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía renovable.

UNION FENOSA INVERSIONES, S.A., nace como un grupo de empresas formado por seis áreas de negocio: consultoría, ingeniería y servicios, telecomunicaciones, industria, minería e inmobiliaria.

Las principales novedades durante 1994 se han producido en el sector de las telecomunicaciones. El Grupo Unión Fenosa está presente en este sector a través de siete empresas. La reordenación y liberación que están experimentando las telecomunicaciones, garantiza un fuerte crecimiento en los próximos años y ofrece nuevas oportunidades en un negocio en el que Unión Fenosa ha reforzado su posición en competencia con otras muchas empresas del máximo prestigio.

Al inicio del ejercicio se adquirió una participación significativa (55%) en Ingeniería de Proyectos en Telecomunicaciones, S.A. empresa especializada en sistemas avanzados de telemática, telecontrol, comunicaciones y automatización.

Juntamente con entidades gallegas de comunicación y financieras, y con objeto de mejorar nuestro posicionamiento estratégico,

se constituyó la empresa Grupo Cable, para el desarrollo de esta tecnología de comunicación en la zona noroeste.

Asimismo, se resolvió el concurso convocado por la Administración para la adjudicación de las licencias de operador de comunicaciones en grupos cerrados de usuarios. El Grupo Unión Fenosa se presentó a dos de estas licencias y ganó el concurso en ambas. Para explotar las licencias adjudicadas se crearon, junto con el Canal de Isabel II y Sistelcom-Telemensaje, las sociedades, Canal de Comunicaciones para la zona de Madrid y Guadalajara, y la Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, Sogatel, S.A., para el eje Coruña-Santiago. Las dos sociedades están actualmente en plena operación.

Por último, próximo al final del ejercicio, se resolvió el concurso público para otorgar la segunda licencia de operador de telefonía móvil, ya que la primera licencia era una adjudicación directa a Telefónica. La nueva licencia fue ganada por el consorcio Airtel-Reditel-Sistelcom, en el que participa Unión Fenosa con un 7,89 por ciento.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha acudido a la ampliación de capital efectuada por "Alianza Internacional de Redes Telefónicas, S.A." (AIRTEL), suscribiendo acciones en proporción a su porcentaje de participación (7,89%) y efectuando un desembolso de 5.966 millones de pesetas.

En el campo de la ingeniería, debe destacarse el crecimiento y consolidación de la actividad desarrollada por Unión Fenosa Ingeniería, S.A. que ha alcanzado un volumen de facturación de 1.515 millones de pesetas, lo que supone un crecimiento del 9% sobre el año anterior. Norcontrol, empresa que ofrece servicios integrales de ingeniería orientados al control de calidad y

la gestión medioambiental, alcanzó una facturación de 1.934 millones de pesetas.

En el área de Consultoría, las empresas Norsistemas, Norconsult y Servinor, han continuado fortaleciendo su posicionamiento ampliando su oferta de servicios, intensificando su especialización. La cifra de negocios conjunta se ha situado en 2.644 millones de pesetas.

En el área industrial, Unión Fenosa acordó la compra de una participación del 4,99% en el capital de CEPSA. Esta compra forma parte de un acuerdo estratégico de cooperación entre ambas empresas.

Unión Fenosa, en su estrategia de cara al año 2000, contempla esta operación más desde un punto de vista industrial que desde la perspectiva financiera. Los nuevos elementos de competencia en la generación de energía eléctrica, promovidos a través del régimen especial o del sistema independiente, junto con el "know how", la experiencia de ambas empresas en cogeneración, y las posibilidades de economías de escala en el suministro de combustible en condiciones técnicas ventajosas, abren un campo de colaboración en instalaciones conjuntas de cogeneración o de generación independiente.

La generación de energía eléctrica, así como la exploración de productos petrolíferos y su refino, implican procesos tecnológicamente muy complejos e instalaciones especializadas que precisan una cultura tecnológica con fuerte carga innovadora y de investigación, lo que potenciará sinergias conjuntas de cara al futuro.

Durante el ejercicio de 1994 Lignitos de Meirama, S.A. ha continuado con su actividad minera habiendo suministrado a la

C.T. de Meirama 2.888.588 toneladas de lignito. El volumen de estériles rocosos y terrosos extraídos fue de 18.104.214 toneladas, lo que representa un ratio de extracción del 7,24%, superior al ratio medio del yacimiento. El agua bombeada, depurada y vertida a cauces naturales ascendió a 8.679.518 metros cúbicos. Igualmente han continuado con los trabajos de recultivación de terrenos en las zonas de escombreras atendiendo al compromiso medioambiental.

Las actividades de consultoría internacional realizada por la Empresa Matriz, a través de la unidad de Acción y Consultoría Externa (ACEX) ha proseguido su desarrollo tanto en Iberoamérica como en Centroeuropa, habiéndose extendido, durante este ejercicio a los mercados de Extremo Oriente. La facturación de esta actividad asciende a 2.789 millones de pesetas.

Como fruto del esfuerzo comercial realizado, se ha contratado un nuevo proyecto que incluye la modernización de la compañía eléctrica de Manila, MERALCO y la implantación de los sistemas de gestión desarrollados por Unión Fenosa. Asimismo, está previsto constituir una empresa consultora en Filipinas, que tendría su sede en Manila, al objeto de impulsar y soportar la actividad internacional en Extremo Oriente.

En muchos países, el crecimiento de la labor de consultoría se está desarrollando en colaboración con otras empresas, con las que se han establecido alianzas estratégicas. En Uruguay, conjuntamente con la empresa UTE, se obtuvieron dos nuevos contratos: uno con la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) y otro con la empresa de aguas Obras Sanitarias del Estado (OSE), ambas con sede en Montevideo.

En Argentina, se trabaja con la empresa alemana SAP AG para la implantación de sistemas administrativos.

Dentro de los proyectos ya emprendidos en años anteriores, se ha proseguido con el desarrollo del Proyecto de Mejora de la Gestión en la empresa eléctrica Uruguaya "Usinas y Trasmisiones Eléctricas" (UTE). Se ha ultimado la implantación del Sistema de Gestión de Mantenimiento y del Sistema de Gestión de Distribución.

En Argentina, continúa el proyecto para la empresa distribuidora de energía eléctrica de la provincia de San Luis (EDESAL). Se ha comenzado la implantación del Sistema de Gestión Comercial, cuya finalización se prevé para el primer trimestre de 1995. Adicionalmente, se está colaborando en la ingeniería de la Central de Gas de Villa Mercedes.

En Venezuela, se llevó a cabo la implantación del Sistema de Gestión Comercial (SGC) en la totalidad de la empresa "La Electricidad de Caracas" (CAEC).

En República Dominicana, se amplió el contrato del proyecto de Asistencia Técnica Integral con la "Corporación Dominicana de Electricidad" y se continuaron las actuaciones previstas en el Programa de Rehabilitación de Plantas.

En Centroeuropa, se implantó el Sistema de Gestión Comercial (SGC) en la distribuidora eléctrica eslovaca "Zapadoslovenske Energeticke Zavody" (ZSE). Este ha sido el primer sistema de información instalado en los países del Centro y Este de Europa.

En la República Checa, se estableció el SGC en la compañía eléctrica de Bohemia del Sur "Jihoceske Energeticke Zavody", en la que

se han realizado los correspondientes cambios organizativos y de procedimientos. El inicio del nuevo sistema está previsto para el primer trimestre de 1995.

Desde el punto de vista institucional, la promulgación de la nueva Ley de Ordenación del Sector Eléctrico constituye un paso fundamental del proceso de liberalización del sector eléctrico. La nueva Ley establece una transformación del marco institucional y organizativo en el que se desarrolla la actividad de la empresa. Los objetivos fundamentales que persigue la ley -garantía de la seguridad del suministro eléctrico al menor coste posible y con la calidad adecuada- son plenamente asumidos por el sector eléctrico y por nuestra empresa, puesto que coinciden con los criterios que siempre han presidido las actuaciones de Unión Fenosa.

De acuerdo con los sistemas de regulación adoptados en diversos países y que tienen su origen en la práctica norteamericana, la nueva ley crea la Comisión del Sistema Eléctrico Nacional, como órgano consultivo de la administración y regulador independiente que vela por la objetividad y transparencia del sistema. Se considera que es particularmente necesaria la existencia de un regulador independiente de la propia administración, máxime en un sistema eléctrico como el español en el que coexisten elementos de producción y distribución de titularidad pública con otros de titularidad privada. La creación de este órgano regulador es una pieza clave del nuevo ordenamiento y un elemento esencial de desarrollo reglamentario de la ley.

El sector eléctrico reclamó con insistencia una nueva ordenación técnica y económica de las energías renovables y, en especial, de la energía procedente de la cogeneración. El

nuevo Real Decreto sobre autogeneración, publicado en coincidencia con la ley de ordenación, puede ser un instrumento adecuado para conseguir estos objetivos y evitar que una remuneración inadecuada de la energía producida en régimen especial haga que crezca de forma no racional, produciendo un encarecimiento de la tarifa para los usuarios finales. El nuevo ordenamiento del régimen especial de producción, que establece un tratamiento diferenciado para cada tipo de energía, permitirá un desarrollo más ordenado de estas energías. Nuestra empresa tiene prevista su participación en este área de negocio a través de la nueva empresa Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.

En el apartado 5. Regulación Sectorial, y en el 10.3 Instalaciones Técnicas Ley 40/94 de la Memoria, se presenta una exposición detallada de las modificaciones legislativas más relevantes referentes al sector eléctrico aprobadas durante 1994 y principios del 95.

El día 10 de enero de 1994 se procedió a parar la Central Nuclear de José Cabrera para realizar la recarga de combustible, así como para llevar a cabo las actividades de revisión e inspección que anualmente se programan con el fin de aprovechar la citada parada. En el transcurso de dichas actividades se detectó una anomalía en determinados elementos de la instalación, procediéndose de forma inmediata a poner este hecho en conocimiento del Consejo de Seguridad Nuclear.

Desde el momento en que se advirtió la avería se elaboró un plan de actuación para establecer su origen, evaluar el alcance y precisar los aspectos técnicos necesarios para determinar las acciones correctoras adecuadas. De esta forma, se efectuaron las reparaciones necesarias entre octubre de

1994 y febrero de 1995. Con fecha 10 de marzo de 1995 el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear envió a la Dirección General de la Energía un Dictamen Técnico en el que informaba favorablemente sobre la reparación llevada a cabo en las penetraciones de la tapa de la vasija, indicando determinadas condiciones a cumplir. El día 17 de Marzo, la Dirección General de la Energía autorizaba, mediante Resolución, la reparación efectuada. En el momento de la formulación de estas Cuentas Anuales por el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., se está a la espera del pronunciamiento definitivo sobre la puesta en marcha de la Central por parte del Ministerio de Industria y Energía.



## UNION FENOSA

Don José María Nebot Lozano, Consejero Secretario del Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

### CERTIFICO:

Que las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y las cuentas anuales y el informe de gestión de su grupo consolidado contenidos en el presente documento son los formulados y aprobados por el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa en la sesión que ha celebrado el día 24 de Marzo de 1995, existiendo, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, un ejemplar con la firma autógrafa de todos los administradores en cada una de las cuentas anuales y el informe de gestión, excepto con la firma de D. Ignacio Fierro Viña, por enfermedad.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid a 24 de Marzo de 1995.